

“Con el fin de labrar su fortuna”: caseros guipuzcoanos en Perú (1860-1863)

PEDRO BERRIOCHOA AZCÁRATE

Instituto Valentín de Foronda. Universidad del País Vasco¹

Resumen:

Una colonización colectiva de caseros guipuzcoanos a Talambo en Perú acabó con muertos y heridos. El hecho fue una de las causas de la llamada Guerra del Pacífico que enfrentó a España con Perú y otras repúblicas hispanoamericanas. Detrás de estos hechos nos encontramos con un contexto que nos da cuenta de una provincia pequeña, Gipuzkoa, muy poblada y sin recursos; un estado, España, que busca un papel imposible en el mundo; una joven república, Perú, que busca su reválida como estado independiente.

Palabras clave: Inmigración. Perú. Gipuzkoa. España. Guerra del Pacífico. Siglo XIX.

Laburpena:

Gipuzkoako baserritarren kolonizazio kolektiboa Talambon, Perun, hildako eta zaurituekin bukatu zen. Izan ere, gertaera hau Pazifikoko Gerra deitzen den arrazoietakoa bat izan zen. Gerra hartan Espainiak Peruri eta beste zenbait hispanoamerikar errepublikei aurre egin zien. Gertaera

(1) Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el “Grupo de investigación del Sistema universitario vasco de Historia social y política del País Vasco contemporáneo (IT-708-13)” y del proyecto *El proceso de nacionalización española en el País Vasco contemporáneo (1808-1980: giro local y conflicto nacional* (HAR 2011-30399) del Ministerio de Economía y Competitividad.

haien testuinguru bezala ikusten ditugu: probintzia txiki bat, Gipuzkoa, oso populatua eta baliabiderik gabea; estatu bat, Espainia, bere papera munduan aurkitu ezinik; errepublika gazte bat, Peru, estatu independentearen berrezarpena bilatzen nahian.

Hitz-gakoak: Inmigrazioa. Peru. Gipuzkoa. Espainia. Pazifiko-gerra. XIX. mendea.

Summary:

A collective colonization of peasants of Gipuzkoa to Talambo, in Peru, ended with killed and wounded people. The fact was one of the reasons of the so-called War of the Pacific that confronted Spain with Peru and other Spanish-American republics. Behind these facts we find a context that tells us of a small province, Gipuzkoa, very populated and without resources; an state, Spain that finds a role in the world; a young republic, Peru, which seeks its revalidation as an independent state.

Keywords: Immigration. Perú. Gipuzkoa. Spain. War of the Pacific, 19th century.

La vuelta al mundo en la Numancia es la octava novela de la cuarta serie de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós. Narra hechos que sucedieron entre 1860 y 1867. Se publicó en 1906. Su personaje principal es Diego Ansúrez, un típico personaje galdosiano. Ansúrez es un marino viudo que se enrola en Cartagena en la fragata Numancia, una fragata acorazada, blindada, la más moderna de la Armada. La nave fue el primer buque blindado que circunvaló el globo con una travesía de más de dos años y medio.

La Numancia iba mandada por el jefe de fragata Casto Méndez Núñez (1824-1869), aquel que todos los que tenemos cierta edad recordamos por su supuesto dicho de “Más vale honra sin barcos que barcos sin honra”. Al parecer, lo dijo tras el bombardeo del puerto limeño de El Callao (1866), después de haberse dado por satisfecho tras su operación de castigo.

Un español residente en Lima de apellido Mendaro, suponemos que de vasca raigambre, explica en una pulpería al marino Ansúrez los orígenes de todo aquel “torbellino”. Galdós pone en boca de Mendaro las causas de estos episodios bélicos: “añejos piques y desavenencias entre peruanos y españoles”, “del pleito viejo por si reconocemos la independencia del Perú”... y,

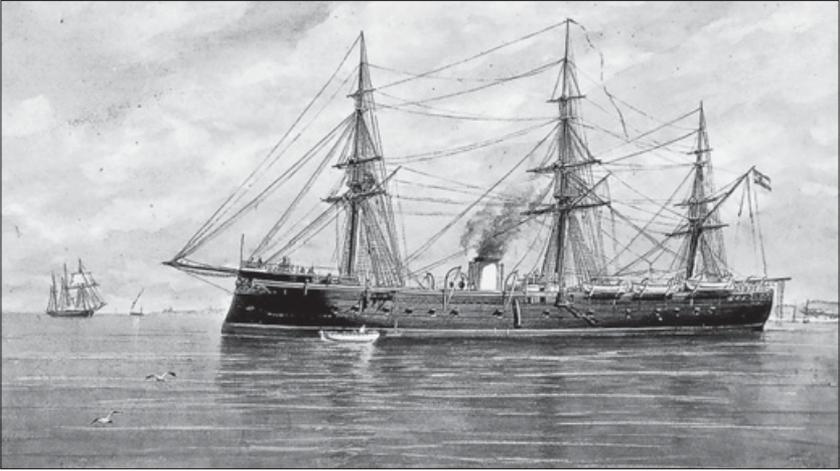


Fig. 1. Acorazado Numancia.

afinando más, cita “una gravísima trapatiesta que hubo en Talambo, peruanos ofendidos, españoles muertos... de que en Chile atropellaron a unos vizcaínos...”².

Los “vizcaínos” eran guipuzcoanos y no estaban en Chile, sino en Talambo, en el departamento norteño de La Libertad de Perú. En la “trapatiesta” el único español asesinado fue el joven *tolosarra* Juan Miguel Ormazabal, aunque como resultas murieron una madre y su hijo recién nacido. Otros guipuzcoanos quedaron gravemente heridos.

Me viene a la cabeza el enfado que hubiera cogido el Padre Larramendi, cuando más de un siglo después de haber escrito su *Corografía de Guipúzcoa*³, todavía un personaje de 1865 engloba a todos los vascongados en el término antiguo de “vizcaínos” y cómo el término es recogido por el puntilloso Galdós a comienzos del siglo XX. Tampoco nos podemos extrañar, pues la obra de Larramendi apareció en su primera edición en la tardía fecha

(2) PÉREZ GALDÓS, Benito: *La vuelta al mundo en La Numancia*. Perlado, Páez y Compañía. Madrid. 1906, p. 140.

(3) LARRAMENDI, Manuel de: *Corografía de Guipúzcoa*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A. San Sebastián. 1969.

de 1882, impulsada por su correligionario, el Padre Fita. De todas maneras, lo de “vizcaíno” parece un anacronismo literario galdosiano.

Inmediatamente, nos surgen preguntas como ¿qué hace una fragata española bombardeando el puerto principal de otro estado, supuestamente “amigo”, como era el Perú, como se decía entonces?; pero, sobre todo, ¿qué pintan unos vizcaínos/guipuzcoanos en todo este embrollo?

Se trata de un asunto complejo y extenso. En este artículo voy intentar hacer un esbozo del llamado “incidente de Talambo”, de su fase previa, de sus causas y de sus consecuencias, estas con brevedad, con una óptica más guipuzcoana que peruana por motivos obvios.

1. La política exterior de prestigio del general O’Donnell

El largo periplo de la fragata Numancia y los hechos bélicos en América, con el bombardeo de El Callao y Valparaíso incluido, tenemos que contextualizarlos en su época histórica.

Tras los episodios de la Guerra de Independencia (1808-1813) y la pérdida de las colonias continentales en América, precisamente en Perú, luego de la batalla de Ayacucho (1824), España no tiene apenas presencia en la política internacional, ni siquiera en la europea. El país, diríamos, que ya tenía bastante con sus vaivenes políticos, la lucha entre el viejo absolutismo y el emergente liberalismo, las guerras civiles carlistas, los cambios incesantes de gobierno o los demasiados pronunciamientos militares.

Tras el convulso periodo de regencias, salvados los episodios revolucionarios continentales de 1848, y tras pasado el bienio progresista (1854-1856), el país vuelve a manos de los liberales moderados, cuyo espadón es Ramón



Fig. 2. General Leopoldo O’Donnell (1809-1867).

M.^a Narváez, y a su recambio: un nuevo partido, la Unión Liberal, más centrista, cuyo jefe de filas es otro militar, un viejo conocido de la I Guerra Carlista en Gipuzkoa, el general Leopoldo O'Donnell. Tristemente conocido, podríamos decir, pues bajo su mando se cometieron los desmanes de la llamada batalla de Andoain (1837) con una quema generalizada de casas y caseríos.

O'Donnell (1809-1867) fue uno de los pilares del régimen isabelino. Era descendiente de aquellos jacobitas irlandeses desterrados que llevaban un siglo asentados en España. Fue tres veces presidente del Consejo de Ministros (1856, 1858-1863, 1865-1866) y repetidamente ministro de la Guerra, Marina, Ultramar y Estado. Ennoblecido repetidamente, fue Grande de España. Su partido, la Unión Liberal, contribuyó a dar cierta estabilidad al régimen isabelino. Tras su muerte y la de su compañero de armas Narváez, el régimen de la reina cayó en barrena.

Nos interesa especialmente el llamado “gobierno largo” (1858-1863) porque fue el periodo de mayor estabilidad del reinado de Isabel II y porque en él se desarrolla la llamada “política de prestigio”. Se trató del llamado “Quinquenio Glorioso”⁴, un gobierno centrista que comienza en junio de 1858, y que mantuvo el liberalismo doctrinario de la Constitución de 1845. El profesor Seco Serrano lo califica del “momento más brillante de la era isabelina” y su parlamento, junto al fusionista de 1886, “el de vida más prolongada en todo nuestro siglo XIX”⁵.

O'Donnell pagó bien al Ejército, asignando 350 millones de reales al Ministerio de la Guerra y, sobre todo, desarrolló una importante marina de guerra. En una década el número de buques se multiplicó por tres y la flota española se situó como la sexta del continente europeo⁶. Todo ello se desarrolló en una época de “una cierta euforia económica entre 1859 y 1864”, que coincide con el desarrollo de la Ley de Ferrocarriles de 1855⁷.

(4) MARTÍNEZ, Mateo: “Sobre la paz y la guerra en la etapa de la Unión Liberal (1858-1863). *IH 20*. Valladolid. 2000, pp. 139-148.

(5) SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid. 1984, p. 118.

(6) *Ibidem*, p. 120.

(7) LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: “La política exterior”. *Historia de España. La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Espasa Calpe. Madrid. 1981, pp. 857-858.

El Ejército se dedicó por primera vez en el siglo a lo suyo: a la guerra, pero a la guerra exterior, no a la guerra contra sus compatriotas. Serrano califica a estas empresas exteriores de prestigio como “empresas de relumbrón”.

Estas fueron la Guerra de África (1859-1860), la expedición de Prim a México (1861), la expedición a la Conchinchina (1858-1862), la reincorporación a la Corona de Santo Domingo (1861-1865) y la Guerra del Pacífico (1864-1866), coincidente con la anterior, y engendradoras de viejos recelos coloniales.

Artola dice de ellas que fueron intervenciones sin una línea continuada de acción. Se trataría de respuestas limitadas a conflictos accidentales. Salva de todas ellas a la llamada Guerra de África (1859-1860), que tuvo una causa justificada, mientras que la llamada Guerra del Pacífico sería un puro acto de prestigio, dada la difícil continuidad de un conflicto a semejante distancia⁸.

Jover coincide con Artola en lo fundamental. La posición de España logró cierta firmeza y aplicó el principio de que cuando Francia y el Reino Unido fueran juntos, era el momento de secundarlos y, si no, abstenerse. Gran parte de estas operaciones de prestigio fueron de la mano de Francia y de la actitud amistosa de Napoleón III. Sin embargo, en el caso de las expediciones militares contra los países hispanoamericanos contribuyeron a crear un clima de recelo renovado frente a la vieja metrópoli y deshicieron la política de “mutua comprensión” que se había forjado desde la década de 1830⁹.

López-Cordón es especialmente crítica con estas expediciones de “búsqueda de prestigio e improvisación”, que suponen un punto de ruptura con la política realista llevada hasta entonces respecto a las jóvenes repúblicas hispanoamericanas. Las Juntas de Comercio de las ciudades portuarias se habían decantado por el reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias y de anteponer otros valores a los de “la dignidad nacional”.

La salida en 1862 de la escuadra española hacia aguas americanas, primero al Atlántico y más tarde al Pacífico, fue una singladura entre triunfalista y provocadora que no tardó en ocasionar graves incidentes. Provocó el pánico entre las jóvenes repúblicas que, olvidándose de sus numerosas querellas

(8) ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Historia de España Alfaguara V. Alianza Universidad. Madrid. 1973, pp. 323-324.

(9) JOVER ZAMORA, José María: *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*. Marcial Pons Historia. Madrid. 1999, pp. 133-144.

territoriales y de otro tipo, hicieron frente a la vieja metrópoli mediante alianzas. La mediación de los Estados Unidos fue también ignorada.

En este contexto se produce la guerra con Perú, que afectó también a Chile con el bombardeo de Valparaíso, y arrastró a las vecinas Ecuador y Bolivia.

En 1866 la situación de la escuadra era desesperada. Se hallaba en aguas remotas y no podía abastecerse en ningún puerto del Pacífico, dependiendo de los escasos recursos que le llegaban desde la lejana España.

A todo este panorama se añade la incapacidad de aunar la acción militar con la actividad diplomática. Todo contribuyó a crear un eco de enorme desconfianza hacia España en América, y otro antitético aquí, en casa, como si Hispanoamérica se tratara todavía de una zona de influencia natural española¹⁰.

2. Perú: una república adolescente

El Virreinato de Lima, fundado en 1542, fue una de las bases de la dominación colonial española. El sistema de encomienda fue el establecido en un primer momento. Posteriormente, fueron los corregidores quienes asentaron la dominación colonial. La plata se convirtió en la gran producción minera y comercial hasta mediados del siglo XVII.

La población indígena fue diezmada, y se importó mano de obra africana especialmente para la agricultura de la zona costera.

Las reformas borbónicas del siglo XVIII suprimieron la autonomía que los criollos habían creado *de facto*. Los cargos pasaron de los criollos a los peninsulares, la centralización se incrementó, aumentaron los tributos y volvió a recuperarse la producción minera. Los corregimientos pasaron, como en la Península, a ser intendencias. Asimismo, el virreinato fue recortado con la aparición de otros dos: el de Nueva Granada (con capital en Santa Fe de Bogotá) y el del Río de la Plata (con capital en Buenos Aires).

La postergación de los criollos avivó en ellos el deseo de independencia. La historiografía criolla presenta la época colonial como una era oscura y de opresión, y la independencia como la “liberación nacional”. Esta visión

(10) LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria: “La política exterior”..., pp. 864-865.

supone un Perú y unos peruanos, casi inmutables, existentes desde antes de la llegada de los españoles y ajenos a toda circunstancia.

Sin embargo, Contreras y Cueto¹¹ presentan la independencia como “un importante parte aguas de nuestra historia”, solo como un cambio político, pero no social llevado a cabo por una élite que era la más conservadora de América y la más ligada a Madrid.

Ciertamente, el proceso de emancipación fue en buena parte externo a Perú. El país carecía de un grupo regional, una clase social o un hombre carismático que pudiera organizar la lucha contra el dominio español.

En Perú coincidieron las dos grandes influencias independentistas: la sureña del general San Martín y la norteña de Simón Bolívar. Ninguno de los dos había sido requerido por corporación, junta, cabildo o gremio alguno. La emancipación de Perú fue, pues, tardía.

San Martín entró en Lima en 1821, empujando al virrey La Serna (con quien había coincidido en la batalla de Bailén) hacia la sierra. San Martín y sus ayudantes eran partidarios de una monarquía constitucional que no tenía muchos visos de realidad. Tras su entrevista en Quito con Bolívar, San Martín se retiró de Perú. La anarquía era enorme. En 1824 llega Bolívar y crea un gobierno de tipo dictatorial, basado en el ejército y el préstamo inglés.

Tras la derrota del virrey La Serna en Ayacucho (1824), se pone fin a la dominación española, aunque el brigadier Rodil se sostuvo en El Callao hasta enero de 1826.

La nueva república nace pues en un periodo de anarquía, de caos y de gran debilidad. Hay quien ha hablado, con bastante exageración, de que Perú pasó de ser colonia española a neocolonia británica. Todavía Perú era “un proyecto de nación” con criollos blancos, mestizos, esclavos negros y dos tercios de la población formada por amerindios. Una parte del territorio, el llamado Alto Perú, se desgajó y se convirtió en otro estado: Bolivia.

La república, que no pudo ser federal por carecer de burguesías regionales sólidas, se convirtió en centralista en la manera que pudo. Unos ejemplos sobre su inestabilidad: entre 1821 y 1840 conoció cinco constituciones, y entre 1841 y 1845, seis presidentes. Es el apogeo del llamado caudillismo que pasó a ser una anarquía militar salpicada de rebeliones, golpes y guerras. La

(11) CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos: *Historia del Perú contemporáneo*. Cuarta edición. Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 2010, pp. 37-51.

excepción a este desbarajuste fue el caudillismo del general Ramón Castilla en dos largos periodos presidenciales: 1845-1851 y 1855-1861.

Perú, además de un estado caudillista, era un estado caciquil. El presidente de la República no dejaba de ser, de alguna manera, el cacique de los caciques. Una república sin ciudadanos fue suplida por una república de caciques. Eran estos, hombres fuertes, muchas veces grandes hacendados, mediadores entre el Estado y las sociedades provinciales¹². A mediados de siglo a aquellos se les empieza a llamar gamonales y a su sistema, el gamonalismo. Se trata de una institución que va a entrar en pleno siglo XX y que se caracteriza por la autoridad de “una suerte de pequeños monarcas”, con su “orden”, con su red de clientes, de chantajes y su reparto de prebendas arrancadas al Estado, pero que junto a los caudillos militares contribuyeron a evitar el desmembramiento de la República. Designa no solo a los gamonales propiamente dichos, sino a toda una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos...¹³

A su vez, el Estado encontró un maná providencial: el guano. El guano fue el fertilizante “moderno” durante décadas y Perú tenía casi su monopolio. El Estado se quedaba con el 60 % de la explotación de los recursos, que mediante concesiones pasaron por manos peruanas, inglesas o francesas. El guano representaba casi un 80 % del presupuesto anual y la segunda partida, las aduanas, dependía en gran parte de él. Permitió también los recursos para suprimir el tributo indio. Perú era evidentemente un estado guanero.

La esclavitud de los afroamericanos duró hasta 1854. A partir de esta fecha, y aun antes, los *coolies* chinos los fueron sustituyendo en las grandes haciendas. Entre 1849 y 1874 100.000 chinos arribaron a Perú convirtiéndose en cerca del 4 % de la población. Los pobres chinos llegaban en barcos, cuyo viaje era pagado con contratos de 8 años en condiciones de trabajo cercanas a las de los esclavos¹⁴.

En la joven República surge todo un debate sobre qué mano de obra emplear: los dóciles *coolies* o los colonos europeos. Los liberales eran más

(12) CONTRERAS CARRANZA, Carlos: “Las claves del periodo”. *Perú. La construcción nacional*. Tomo 2 - 1830/1880. Taurus. 2014, pp. 15-33.

(13) DEMÉLAS, Marie-Danielle: *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 2003, pp. 370-371.

(14) ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal: “El Perú en el mundo”. *Perú. La construcción nacional*. Tomo 2 - 1830/1880. Taurus. 2014, pp. 101-162.

favorables a estos últimos y pretendían apoyar una agricultura de colonos frente a la de hacendados vigente. Evidentemente, la inmigración europea se sentiría atraída por unidades de producción de tipo familiar. Era una manera de ir formando una república de ciudadanos libres.

Aunque el concepto de raza era diferente del que se impuso desde finales del siglo XIX, las castas, la noción de blanco, indio y negro como claramente diferenciadas fueron moneda común hasta la segunda mitad del siglo XIX y en las estadísticas se consignaban las características raciales. A los grupos étnicos tradicionales y a sus mestizajes se les sumó el de los chinos.

En la joven República, a pesar de la igualdad nominal, las diferencias raciales siguieron siendo una fuente importante en la construcción de las jerarquías sociales. Parece que el racismo lejos de menguar aumentó. Se abre entonces una “ideología del blanqueamiento” que promovía una inmigración europea. Muchos dirigentes, el propio presidente Castilla, eran mestizos y esta ideología se orientaba a eliminar los vestigios de sangre india o negra mediante los cruzamientos con la inmigración europea. Los indios, negros y chinos no tenían demasiado futuro en esa modernidad racial de Perú¹⁵.

Para 1860 la joven república empezó a asentarse. El militarismo fue decreciendo y la Constitución de 1860, un compromiso entre posiciones liberales y conservadoras que no se derogó hasta 1920, se convirtió en la más longeva de las de la historia peruana¹⁶.

Hacia mediados de siglo empezó a contemplarse la traída de europeos. Austriacos y alemanes fueron enviados como colonos a la selva del Pozuzo, en el actual departamento de Cerro de Pasco. También llegaron ingleses e irlandeses. Perú contaba con una población escasa para su extenso territorio.

Es en este contexto en donde entran en la historia peruana nuestros caseiros guipuzcoanos. Desde las páginas de la *Revista de Lima*, el que iba a ser presidente Manuel Pardo en un artículo (“La inmigración vascongada”¹⁷) defendió la entrada como colonos de campesinos vascos. Ya en 1859 el gobierno de Castilla comunicó al representante español Salvador de Tavira el

(15) COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A.: “Población sociedad”. *Perú. La construcción nacional*. Tomo 2 - 1830/1880. Taurus. 2014, pp. 221-281.

(16) MÜCKE, Ulrich: “Estado nacional y poderes provinciales. Aspectos del sistema político peruano antes de la Guerra con Chile”. *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LVI, 1. 1999, pp. 173-194.

(17) PARDO, Manuel: “La Inmigración vascongada”. *Revista de Lima*. T. II. Lima. 1860, pp. 102-108 y 145-152.

permiso para que 10.000 colonos españoles acudieran al país para “proveer a la agricultura y demás servicios del país de los brazos que necesita”. La idea había partido de Máximo Navarro. Al final, la administración le autorizó a introducir 1.000 colonos por vía de ensayo, por partidas de 300 a 500 personas. El gobierno peruano pagaría a Navarro 30 pesos por cada colono. Estos deberían permanecer un mínimo de 5 años en Perú¹⁸. No sabemos si Navarro tenía que ver con el enganchador Azcárate. Pero, sin duda, el marco legal estaba abierto.

¿Dónde encontrar mejores colonos que en Gipuzkoa? A los vascos se les consideraba un “pueblo que reunía las condiciones de honradez, moralidad, constancia, frugalidad, nobleza y amor al trabajo”¹⁹.

3. Las tensas relaciones entre España y la República de Perú

Hemos visto que Perú fue la última de las colonias españolas de América del Sur en independizarse. La batalla de Ayacucho (1824) fue la gran batalla en donde se dilucidó un Perú español o republicano. Se enfrentaron dos ejércitos que reunieron más de 15.000 hombres. Las bajas fueron también muy numerosas, de más de 2.000 soldados. En esa guerra se distinguieron militares como el general Espartero por parte española o el general Gamarra por la parte independentista, y más tarde presidente de la República. Hemos visto también que la independencia de Perú no contó con el impulso fuerte de una burguesía autóctona y que respondió en buena medida a impulsos exteriores, bien desde el sur con San Martín, bien del norte con Bolívar.

Hasta el tratado de 14 de julio de 1879 España y Perú no conocerán relaciones diplomáticas plenas. Medio siglo después de Ayacucho, España contemplaba la posición peruana como “una forma de ingratitud”²⁰. Bruce St. John considera que “el gobierno español nunca reconoció formalmente la independencia de Perú” y que en “las cuatro décadas posteriores a la independencia, las relaciones diplomáticas del Perú con España nunca fueron amigables”²¹.

(18) AGUADO CANTERO, Rodolfo: “El precedente de la Hacienda de Talambo en el conflicto hispano-peruano de la segunda mitad del siglo XIX”. *Estudios de historia social y económica de América*. Universidad de Alcalá de Henares. 1988, pp. 165-173.

(19) MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: «A pesar del gobierno». *Españoles en el Perú, 1879-1939*. CSIC. Madrid. 2006, p. 61.

(20) PUENTE CANDANO, José A.: *La independencia del Perú*. Mapfre. 1992, p. 278.

(21) BRUCE ST JOHN, Ronald: *La política exterior del Perú*. Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú. 1999, pp. 63-64.

Durante los años que siguieron tras la emancipación, España reconoció la independencia de sus antiguas colonias, ahora nuevas repúblicas, y fue firmando tratados que entre otros aspectos reconocían su independencia y el establecimiento de relaciones diplomáticas. Con todas ellas, salvo con Perú.

Tras Ayacucho hubo tres lustros en los que no se dio ningún paso para reanudar negociaciones. En 1841 el cónsul de Perú en Burdeos se dirigió al presidente del Gobierno español solicitando relaciones, pero no se llegó a un acuerdo firme, y Perú se limitó a acreditar en España agentes comerciales.

En buena medida, fue la inestabilidad de los gobiernos de Perú una de las causas de que no se cerrara un acuerdo que hubiera impedido los hechos posteriores al “incidente” o al “pretexto”, según se dice en Perú, de Talambo.

En 1850 la buena acogida en El Callao a la fragata española Ferrolana mejoró las expectativas. El presidente Echenique designó a Joaquín José de Osma, exministro de Exteriores, como plenipotenciario en Madrid. Osma contaba con la influencia de su cuñado Juan de Zavala²², ministro de Isabel II. El plenipotenciario fue bien acogido, pero no hubo plácet de la reina.

Se iniciaron las negociaciones que dieron lugar al tratado de reconocimiento, paz y amistad entre España y Perú de 1853, pero las nuevas autoridades peruanas criticaron el tratado y lo impugnaron en seis de sus puntos. Todos tenían que ver con los derechos de los españoles en Perú y, sobre todo, con la deuda que España reclamaba a la República de Perú.

El tema de la deuda fue, y había sido hasta entonces, el más espinoso. Se trataba de dilucidar el fin del periodo de tiempo sujeto a esa deuda. Lima pretendía que fuera hasta el 8 de septiembre de 1820, día de la proclama independentista de San Martín, y España hasta el 9 de diciembre de 1824, fecha de la batalla de Ayacucho²³.

(22) Juan de Zavala y de la Puente (1804-1879) fue un general y político, vinculado al progresismo y luego al unionismo. Nació en Lima, hijo de otro militar y aristócrata español limeño Pedro José de Zavala (1779-1850). Fue uno de los militares isabelinos que preparó el Convenio de Bergara (1839). Fue varias veces ministro tanto en el Bienio Progresista, con O'Donnell o en el Sexenio. En 1874 fue presidente del Consejo de Ministros. Curiosamente, su hermano Toribio Zavala optó por la nacionalidad peruana y tomó parte, como militar peruano, en la defensa de El Callao en el ataque español de mayo de 1866.

Entre 1855 y 1856 fue ministro de Estado y sustituyó a un donostiarra, Claudio Antón de Luzuriaga.

(23) BECKER, Jerónimo: *La independencia de América (su reconocimiento por España)*. Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés. Madrid. 1922, pp. 483-500.

Otros puntos espinosos fueron el de la amnistía, los derechos de los españoles en Perú, la restitución de los bienes confiscados y su categorización, el reconocimiento de daños, etc. Perú también tenía su lista de agravios en favor de los peruanos que defendieron la independencia.

El tratado fue rechazado y Osma sustituido por Mariano Moreira en 1855. Su estatus fue reconocido por el *regium exequatur* del ministro Zavala. A su vez se nombró al vizcaíno José de Jane cónsul de España en Lima.

En 1859 Moreira fue sustituido por Pedro Gálvez, “bien conocido por sus sentimientos hostiles hacia España”, según Becker. Las posibilidades de un tratado se esfumaron.

Las quejas de Jane, que veremos, respecto a la contrata de caseros colonos para Talambo, aparecieron en agosto de 1860 en *la Revista de Lima* y el gobierno peruano le pidió explicaciones. Estas llegaron el 4 de septiembre de 1860 en carta al ministro de Exteriores de Perú. Jane señalaba, con trampa, que sus críticas respecto al incumplimiento de las promesas se referían a los contratistas y no a las autoridades peruanas.

Al mismo tiempo, Perú contempló con preocupación la intervención española en México y la anexión de Santo Domingo. La República fortificó sus puertos y negó el *exequatur* al sucesor de Jane, Merino Ballesteros, nombramiento peligroso, pues tenía cuentas personales que saldar con el estado peruano. Las relaciones difíciles siempre se convirtieron en peligrosas.

La partida de la Armada hacia aguas del Pacífico fue, según Becker, “una verdadera imprudencia”. Las fragatas Resolución y Triunfo y las goletas Vencedora y Covadonga, a las órdenes de Luis Hernández Pinzón, llegaron a El Callao el 10 de julio de 1863.

Faltaba menos de un mes para el incidente/pretexto de Talambo y “pronto surgió el conflicto que era de temer”.

4. La pobreza y la honra de Gipuzkoa

Mientras escribo estas letras se está pasando con gran éxito la película vasca *Handia*. En ella se cuenta la biografía de Miguel Joaquín Eleicegui, el “Gigante de Altzo” (1818-1861). La película describe el *background* de la historia, que es el mismo del de nuestros caseros peruanos: una provincia herida por las guerras; un territorio pobre que descansa en el trabajo de sus case-ríos; una provincia superpoblada; una Gipuzkoa mayormente agraria, atacada por el maltusianismo que no ve otra salida que la emigración. América es el

sueño de Martín, hermano y manager del “gigante”, un excombatiente carlista que no ve el momento de marcharse al otro lado del charco.

El panorama histórico de la primera mitad del siglo XIX es todo salvo halagüeño para Gipuzkoa y para España.

Refiriéndonos a nuestra provincia de una forma sucinta, esta mitad de siglo está trufada de calamidades de todo tipo, y la mayor es la falta de paz civil y de estabilidad política. La guerra es un fenómeno recurrente en la provincia. Tras la ocupación del territorio durante la Guerra de la Convención (1793-1795), le seguirán otras dos invasiones francesas: la de 1808 y la de 1823. La ocupación francesa napoleónica (1808-1813) va a ser particularmente grave en todos los aspectos. Exacciones, actos bélicos, guerrillas, batallas y destrucción son elementos que afectaron particularmente a Gipuzkoa, un territorio clave y fronterizo con Francia. La ocupación gala absolutista de los 100.000 Hijos de San Luis de 1823 fue menos traumática, pero la presencia de los ejércitos franceses se demoró varios años.

La I Guerra Carlista (1833-1839) fue la guerra más dura que ha conocido Gipuzkoa en toda su historia. La muerte, la destrucción y la exacción llegaron hasta el más periférico de los pueblos, hasta el más recóndito de los barrios, hasta el más perdido de los caseríos. Tropas inglesas y españolas, blancas y negras, o las de los *txapelgorris* guipuzcoanos vivieron sobre el terreno. La tierra quemada afectó a amplias zonas de la provincia. Una lucha a cara de perro enfrentó al interior, más carlista, frente a San Sebastián y otras villas costeras, más liberales. En 1839 la desolación era general en la provincia.

En medio de esta orgía de sangre y fuego, el propio sistema político provincial se debatía en un mundo cambiante que veía la caída del Antiguo Régimen, una pieza del cual eran los Fueros, y la emergencia de un sistema liberal que proponía la igualdad constitucional y un modelo centralista de tipo francés. Los Fueros y sus instituciones marchaban sobre arenas movedizas políticas. Los vaivenes de régimen y las sucesivas constituciones liberales (1812, 1834, 1837, 1845) ponían en entredicho el armazón foral que se había construido desde la época bajo medieval. La constitucionalización genérica de los Fueros de 1839 y el grave recorte de 1841 abrían paso a un futuro no foral.

En lo económico, la provincia queda cada vez más reducida a su esqueleto rural. Las casi cienerrerías mayores de fines del siglo XVIII se van paulatinamente cerrando barridas por su ineficacia tecnológica y por la competencia internacional ante hierros industrializados que empiezan a aparecer también en la vecina Bizkaia. Lo propio podemos decir del comercio. Como

bien arguye la *Memoria justificativa* de 1832 el comercio donostiarra se enco-ge y busca nichos de oportunidad más bien endebles.

En este panorama la salida económica es una “nueva búsqueda” de la vieja retaguardia: los aproximadamente 15.000 caseríos provinciales, que con sus actividades complementarias (carboneo, transporte boyero, provisión de la leña urbana, cestería...) son capaces de alimentar cerca de 100.000 personas. El hambre de tierra es fabuloso.

Las grandes villas guipuzcoanas frisan los 6.000 habitantes y no tienen unas líneas claramente demarcadas con su entorno rural. Son por un lado villas de servicios de su *hinterland*, pero en sus calles el mundo agrario permea a través de huertas, vacas, mulos, cerdos y gallinas. Haciéndonos eco de lo que cuenta Iztueta en su *Gipuzkoako Kondaira*, podemos afirmar que hay una ruralización sustantiva en la primera mitad del siglo.

Las tierras ganadas al bosque por la venta de los comunales tras la guerra de la Independencia y tras la primera “carlistada” junto a los escasos bienes desamortizados permiten la construcción de los últimos caseríos. Un sistema agrario basado en la primogenitura o, al menos, en el heredero único, bien hombre bien mujer, expulsaba abundante mano de obra casera. La provincia no entra en sus costuras agrarias: los caseríos y los pueblos desparraman su exceso demográfico a través de la emigración americana: una sangría humana joven cruza el charco.

Fernández Albaladejo señala el factor del crecimiento moderado de la población incapaz de ser absorbido por el sector agrícola²⁴.

Tampoco podemos olvidar que una economía de este tipo estaba sujeta a las crisis climáticas y a las hambrunas. En Guipúzcoa había hambre a mediados del siglo XIX. Los rigores climáticos provocaban los desastres en las cosechas de cereales. La Diputación debía importar trigo y maíz y venderlo a cuenta y lo más barato posible a través de determinados puntos provinciales de distribución. Estas actuaciones en 1847, 1853, 1856-1857 y 1868-1869 nos dan muestra de la dura realidad.

Este es el panorama provincial en donde la industrialización apenas había presentado su tarjeta de visita. Empresas textiles, papeleras, químicas... de pequeña escala van apareciendo en los densos valles de la provincia. Son todavía el chocolate del loro.

(24) FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e Historia*. Akal. Madrid. 1975, pp. 224 y ss.

Frente a este incierto panorama económico, la salida era la emigración. Al igual que otros pueblos de España o de Europa, los vascos vieron una salida a su pobreza en la emigración americana. Entre 50 y 60 millones de europeos salen de sus viejos países en busca de nuevos futuros en el periodo 1830-1930. No se sabe cuántos fueron los vascos. Álvarez Gila acerca la cifra al medio millón²⁵. Así se expresaba el periódico *Villa de Bilbao* en 1860:

“Cuando un país dispone de una reducida área de territorio y cuya mayor parte no es cultivable ni hábil para la producción de lo que principalmente constituye el alimento del hombre de tal país, sobre todo si contiene una numerosa población, tiene que ser forzosamente industrial. La razón es obvia (...) (Pero) si (la industria) no se encuentra totalmente desarrollada, se creará un excedente de población que tendrá que abandonar el país, dirigiéndose como aves viajeras a extrañas tierras en busca de alimentos (...) Esto precisamente está sucediendo en Vizcaya. En pocas provincias son tan frecuentes y numerosas las emigraciones (...) para las Américas; y (...) no podemos menos de reconocer el grande influjo que en ellas ejerce la falta de desarrollo industrial, siendo éste el medio (...) de poner fin a las numerosas emigraciones que desangran el país”²⁶.

También se invocan motivos psicológicos como favorecedores de la emigración. Pierre Lhande señaló el atavismo vasco y su inquietud. También apuntó que el vasco “es un campesino por gusto” y que muchos caseros no se hacían a la vida urbana²⁷.

Douglass y Bilbao también apuntan a los motivos de Martín Eleicegui, el hermano del Gigante de Altzo: la frustración personal y la angustia. El miedo a la guerra y el resentimiento por los abusos cometidos por ambos lados²⁸.

Examinando los documentos notariales, junto a las salidas de los colonos hacia el Perú se protocolizan las salidas de voluntarios para la Guerra de África (1859-1860). Se trata de jóvenes que parten en los llamados Tercios Vascongados, pagados por la Diputación. Apenas entraron en batalla. Es otro indicio de este mar de fondo.

(25) ÁLVAREZ GILA, Óscar: “Emigraciones de Europa a América en los siglos XIX y XX: el caso de la emigración vasca”. *Cuadernos Canela*. Confederación académica nipona, española y latinoamericana. Vol. XVI. Madrid. 2004, pp. 80-97.

(26) *Villa de Bilbao*, 22-11-1860.

(27) LHANDÉ, Pierre: *La emigración vasca*. Auñamendi. San Sebastián. 1971 (primera edición en francés en 1910), p. 35.

(28) DOUGLASS, William A. y BILBAO, Jon: “Amerikanuak”. *Los vascos en el Nuevo Mundo*. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1975, p. 172.

Y, sin embargo, y a pesar de su pobreza, un orgullo étnico recorría la provincia. Es una hipótesis de tipo antropológico, pero en el instante decisivo del acto de rebeldía de Talambo quiero creer que corre la idea de que los guipuzcoanos serían pobres, pero no estaban dispuestos a ser tratados como los indios serranos, los esclavos negros o los *coolies* chinos.

Hoy se habla largo y corrido de la posverdad, esto es de aquellas creencias personales o sentimientos que, aun basándose en hechos empíricos endebles cuando no abiertamente falsos, operan sin embargo con más contundencia que la realidad. Quizás, por aquella época corría una “preverdad”. Se trataría también de ideas y creencias abundantemente repetidas en el tiempo que también operaban de una manera contundente.

Gran parte de la mitología foral y preforal seguía repitiéndose y lo seguirá hasta bien entrado el siglo XX. Eran aquellas viejas leyendas, ideas y mitos que desde Ximénez de Rada se venían renovando generación tras generación. Para eso contaron con apologetas como Zaldivia, Garibay, Isasti, Echave... cuyas ideas fueron recogidas y magnificadas por Larramendi en el siglo XVIII y repetidas con sus aportaciones por Moguel, Astarloa, Erro y tanto otros en pleno siglo XIX. La literatura legendaria romántica del país se hizo eco de este viejo humus etnicista.

Este contenido ideológico aportaba “hechos” como el tubalismo; el que el euskara fuera una de las 72 lenguas bíblicas de Babel o incluso la propia de los primeros padres “dada su perfección”; el que los vascos, y más que ningún vasco los guipuzcoanos, fueran los primitivos íberos, los españoles incorruptos frente a invasiones de todo tipo; el que todos los guipuzcoanos eran iguales en cuanto a su origen noble y por lo tanto sujetos a la hidalguía universal, al contrario que buena parte de los demás españoles o de los dudosos habitantes de las Indias; el que los vascos, y en mayor medida los guipuzcoanos, fueran los descendientes de aquellos cántabros que se enfrentaron a la todopoderosa Roma y cuya prueba se encontraba en los tres tejos del escudo de la “*Fidelissima Bardulia, nunquam superata*”; o el primitivo monoteísmo de los vascos, cuyo *lauburu* era una especie de lábaro de Constantino²⁹.

Necesariamente esta ideología mítica repetida en púlpitos, discursos y relatos creó todo un poso hasta en los guipuzcoanos analfabetos más pobres. Una suerte de supremacismo étnico, previo al racismo decimonónico aranista, permeó una Provincia escrita con mayúscula.

(29) TOVAR, Antonio: *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*. Alianza Editorial. Madrid. 1980.

5. El enganchador: Ramón Azcárate (1809-1887)

Ramón Azcárate es el “enganchador”. Una figura muy criticada por llevarse una comisión por cada colono que contrataba. Un personaje muy mal visto por las autoridades del país. Quizás, en este caso Ramón Azcárate no era un mero contratista, sino alguien comprometido con la empresa y con su amigo, el hacendado Salcedo. En muchos textos aparece como natural de Gipuzkoa, pero Azcárate era peruano de nacimiento. “Del pueblo de Lima y de la diócesis de Lima” rezan los archivos del Fondo del Real Seminario de Bergara en donde estudió³⁰.

De niño se trasladó con su familia a España, y estudió en el Colegio de Nobles de Bergara³¹. Seguramente, su familia procedía de la propia Bergara.

Lo que anteriormente había sido el Real Seminario era desde 1823 el Real Seminario de Nobles y aunque, según dicen todos los textos, había perdido el brillo ilustrado antiguo, todavía mantenía su *pedigree*, al menos al otro lado del charco. En este centro estudió buena parte de la oficialidad de la Marina del Perú³². En Bergara nos encontramos con estudiantes de Caracas, Chiguaga, Lima, Trujillo..., además de otros lugares de España.

En las listas del año 1823, esto es cuando Azcárate contaba con 14 años, ya se halla matriculado en el Colegio de Bergara³³. Allí va a permanecer hasta 1828. Es decir, permanece mínimamente en Bergara cinco años, desde los 14 hasta los 19 años.

En esos cinco años va a cursar estudios de Gramática Latina, Humanidades, Dibujo, Historia, Filosofía Moral, Geografía Física y Política,

(30) Archivo Municipal de Bergara, Caja 004-04.

(31) *La Enciclopedia Ilustrada del Perú* en su primer tomo asegura que cursó estudios en el “Instituto Náutico de Bergara”, pp. 225-226.

(32) En concreto, los contralmirantes Ignacio Mariátegui y Eugenio Cortés, el capitán de navío Juan Noel, el capitán de fragata Antonio Valle Riestra o el primer piloto Pedro José Faura.

Gran parte de esta información está extraída del libro.

PASTOR, Alberto Enrique: *El capitán de navío Ramón Azcárate*. Ediciones CEHG. Lima. 1963.

(33) Solo unos datos sobre la importancia que conservaba el Colegio. En 1831 tenía 286 alumnos: 204 cursaban Primera Letras, 38 Latinidad, 16 Filosofía, 17 Matemáticas, 11 Literatura.

Archivo Municipal de Bergara. Fondo del Real Seminario. Cajas 004-04, 040-07, 073-02, 084-08, 087-06, 098-05, 0-108, 0-100, 0-101.

1023

n.º 8

En esta villa de Tolosa a Treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve: ante mi el escribano publico de S.M. numeral de ella y uno de los actuarios del juzgado de primera instancia del partido de la misma y testigos, comparecieron de la una parte D^o Ramon Azcarate por si y en nombre de D^o Manuel Salcedo su socio vecino del Perú y residente en la actualidad en esta villa, y de la otra Veronica Urco, Manuela Anzota y Manuela Beretende vecinas de esta villa, mayores de edad y que por si se gobiernan segun manifiestan en este acto de que hago fe, vecinas de esta villa y dijeron que han convenido y resuelto marcharse con el Sr. D^o Azcarate a su casa en la Hacienda de Zalambor en Peru en clase de criadas de tenerse bajo las condiciones siguientes. Que

Fig. 3. Primer enganche hecho en Tolosa, con la firma de Ramón Azcárate (1).

Se comprometen desde luego en marcha como ta-
 los crudas de servicio por tiempo de ocho años a la
 orden y Carta de dicho Señor Alcaide.

Que por dicho servicio se obligan este Señor de Alcaide
 y su hijo D. Manuel Salcedo a destar a cada una de
 ellas por soldados a saber: el año de mil ochocientos se-
 tenta en que principian a contarse los ocho años, cuatro
 duros por mes: el siguiente cinco duros: al otro seis: el
 treinta y tres ocho duros y el treinta y cuatro y siguientes
 hasta la finalización de los ocho años a cada diez du-
 ros por mes.

Bajo estas condiciones se obligan respectivamente
 con las personas y bienes habida y por haber al exacto
 cumplimiento de todo cuanto contiene esta escritura,
 así lo obligan y firman los que saben y por los que
 no a la ruego lo hicieron los testigos que por tales se
 hallaron presentes D. Francisco Jono y D. Sebastian Corno
 veiano de un lado, en fe de ello y del conocimiento de los
 obligados lo hizo yo el escribano

Ramon Azcárate D.
 Sebastian Corno
 Manuel Salcedo
 Juan de Tamar
 Antequera
 Augustin N.º de un lado

Fig. 3. Primer enganche hecho en Tolosa, con la firma de Ramón Azcárate (2).

Lógica y Matemáticas. Las notas cantan que en los primeros años tenía “capacidad regular” y “aplicación, muy buena”. En los años finales se le califica como alumno “muy bueno”. El año de 1828, el último que estuvo en Bergara, aparece como el único alumno del nivel superior de Matemáticas, con la calificación de “muy bueno”.

En Bergara conoce a Julián Fano, un personaje fundamental en las operaciones de reclutamiento de familias guipuzcoanas y su posterior administración en Talambo, pues, él mismo fue colono. ¿Cómo se conocieron? ¿Establecieron una correspondencia posterior? ¿Cuál fue la relación de la familia Fano con Azcárate? Son datos de la vida privada que se nos escapan.

Sin embargo, el azar repetido es muy raro, por lo que tenemos que colegir que Ramón Azcárate conoció a Julián Fano, más joven que él, en el Colegio, quizás a través de su hermano Francisco Fano³⁴.

Julián Fano Zubiaur había nacido en Bilbao hacia 1813-14, era pues 5-6 años menor que Azcárate. Su hermano Francisco era nacido en 1807, por lo que era dos años mayor que Azcárate. Ciertamente, los cursos tenían alumnos cuyas edades podían variar 5 años o más. Ramón Azcárate coincidió con ambos en algunas asignaturas.

Julián Fano ya estaba matriculado con 11 años en el Colegio. Era el curso 1825-1826. Va a permanecer hasta 1833, cursando todo tipo de asignaturas en todos los niveles. Su vinculación fue tan importante que en 1834, con 20 años, era profesor de Física de la propia escuela³⁵. La I Guerra Carlista acabó con el Colegio de Nobles.

La familia Fano nos aparece posteriormente en Tolosa. Regentaba una escuela privada de lo que hoy llamaríamos enseñanza secundaria, que preparaba a los chicos para el grado de bachiller. La academia se encontraba en la Casa Toriles, en la Plaza Nueva. El padrón municipal de 1859, el del año del comienzo del reclutamiento, da cuenta de que Francisco era viudo y de profesión profesor. Junto a él, y junto a la familia de su difunto hermano Bernardo,

(34) Otro alumno compañero de Azcárate y de su misma edad fue Tadeo Ogarrio, un importante político liberal de Azkoitia, luego asentado en San Sebastián y con una importante presencia política en el Ayuntamiento y en la Diputación desde la época isabelina hasta la Restauración.

(35) Su hermano Francisco también permaneció varios años y nos aparece como alumno “oyente”, en asignaturas ya cursadas.

vivía Julián Fano, soltero, y también profesor³⁶. Los Fano en Tolosa, pues, ocupaban una posición singular e influyente.

Mientras los Fano se asentaban en Tolosa, Azcárate siguió la carrera militar en Perú. Del Colegio de Bergara pasó a Lima e ingresó en 1829 en la Marina peruana. Se le destinó a la recién creada Escuela Central de Marina y Comandancia de Pilotos. Era un centro con una treintena de alumnos. Permaneció allí cuatro años y medio, con el grado de teniente 2.º. En 1833 el centro se unió al Colegio Militar, en donde ingresó como supernumerario. En 1834 pasó a la plana mayor de la fragata Montegudo. Entre 1834 y 1835 participó junto a dos marinos británicos en una incursión geográfica por la Amazonia peruana. Se trataba de explorar los ríos Pachitea y Ucayali.

Como buen militar peruano, Azcárate también se involucró en la política. Apoyó el gobierno Felipe Salaverry (1806-1836) que en 1835 se pronunció contra el general Orbegoso. Azcárate asumió el mando de la corbeta Libertad. Su mandato apenas duró un año (1835-1836) y el presidente más joven de la historia del Perú acabó ante el pelotón de fusilamiento. Azcárate sufrió unas semanas de cárcel, salió con fianza y fue separado del servicio durante año y medio. Posteriormente defendió la Confederación peruano-boliviana (1836-1839) disuelta por el presidente Gamarra. Como teniente del bergantín Congreso, participó en tareas militares en la costa chilena y en el combate naval de Islay. Estos traspies militares y políticos nos ponen en contacto con ese caudillismo inestable por el que transita Perú en aquella época. Una vez más, Azcárate cayó en desgracia y fue deportado a Chile.

Tras la amnistía reingresó en la Marina. En 1841 se convirtió en el primer director o vicerrector de un centro señero en la historia del Perú: el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe³⁷. Allí sirvió hasta 1844. Implantó

(36) Bernardo parece que fue el fundador de la escuela. En la casa, en la 2.ª planta vivía la viuda de Bernardo Francisca Urquía Zabala de 48 años y sus hijos Isabel (19 años), Bernardino (9) y Felisa (4). La esposa fallecida de Francisco Fano se llamaba Joaquina Iguerabide. El matrimonio tuvo un hijo: Martín (9). La familia tenía tres sirvientas (Manuela Avilla de 26 años, M.ª Carmen Góldaracena de 24, ambas solteras; y María Puy Zabalo, viuda de 70 años). Era, pues, una familia de cierta importancia. Francisco Fano Zubiatur murió anciano en San Sebastián en 1888.

Archivo Municipal de Tolosa. Padrón de 1859. Registro de cédulas de vecindad. B-8-2-2-2.

(37) El Colegio de Guadalupe es todavía una institución nacional, se crea a iniciativa del comerciante peruano Domingo Elías y su socio el comerciante español Nicolás Rodrigo. El objetivo era crear un establecimiento de enseñanza moderno donde educar a los chicos sin necesidad de enviarlos al extranjero.

las primeras bases pedagógicas del centro, al mismo tiempo que impartía Gramática Castellana, Geografía y Matemáticas. Se señalan “sus innatas dotes pedagógicas” y “sus avanzados conocimientos sobre todo en matemáticas y astronomía”³⁸. En su primera Memoria, la del acto de clausura de 1842, hizo una apología de la “educación moral”, basándose en Rousseau. Se ve que su estancia en Bergara fue provechosa. Quizás, es una hipótesis, acá conoció al hacendado Salcedo a través de sus hijos, a los que a través de Azcárate aquel envió a cursar estudios a Bergara. Se supone que al Instituto de segunda enseñanza creado en la villa guipuzcoana en 1845.

Tras su importante experiencia pedagógica, Azcárate prosiguió su carrera militar y política. Con el grado de teniente 1.º, en 1848 fue ascendido a capitán de corbeta y asignado a la dotación de una nave. Entre 1845 y 1849 fue subprefecto de Jauja, formó parte del Ministerio de Guerra y también fue director del Instituto Militar en 1854. Ascendió a capitán de fragata en 1851 y de navío en 1854. Fue también elegido diputado suplente en 1853 por la provincia de Huarochiri.

En 1854 parece que apoyó al presidente, al general José Rufino Echeñique, frente a la sublevación comandada por el general Castilla y su antiguo patrono de Guadalupe, el comerciante Domingo Elías. Tras el triunfo de estos últimos, fue destituido como director del Instituto Militar, y posteriormente amnistiado en 1856. A pesar de todo, fue “borrado del escalafón naval y prácticamente expulsado del cuerpo”. El 13 de octubre de 1858 se encontraba con una licencia indefinida. Es en este momento en el debió idear con el hacendado Salcedo un plan de colonización basado en los colonos guipuzcoanos.

Hasta ahora, la singladura del oficial de Marina y pedagogo Azcárate nos muestra la falta de estabilidad política de Perú, sus continuos levantamientos

...

Domingo Elías, que fue ministro de Hacienda en el gobierno del general Castilla, se centró en el negocio de traer inmigrantes chinos, los *coolies*, para el trabajo de las haciendas costeras.

LOAYZA PÉREZ, Alex: *La política educativa del estado peruano y las propuestas educativas de los Colegios San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe, Lima (1820-1857)*. Universidad de San Marcos. Tesis de licenciatura de Historia. 2006.

Se trataba de un centro de enseñanza media, desconocida aún en Perú. Era masculino. Los chicos comenzaban con una edad con una horquilla entre los 8 y los 12 años, y el plan de estudios cubría siete años. Se encontraba en la calle Chacarilla y el rector era el sacerdote Ignacio A. Caso y el vicerrector, y *factótum*, Azcárate.

(38) PASTOR, Alberto Enrique: *El capitán de navío Ramón Azcárate*. Ediciones CEHG. Lima. 1963.

militares, la parasitación de la política por parte de estos... Pero, además, nos enseña la impronta vascongada en el estamento militar a través de sus presidentes: Orbegoso, Salaverry, Echenique...

Azcárate tiene en el momento que entra en nuestra historia 50 años, ha conocido de todo, está casado con Teresa Ugarte y tendrá tres hijos, uno de ellos en la propia travesía de 1860³⁹. Sus biografías ni siquiera mencionan su vuelta a España en 1859. En ese paréntesis civil, que va a durar hasta su reposición como capitán de navío en 1861, tiene lugar su relación comercial con el hacendado Manuel Salcedo, su vuelta a Gipuzkoa y su llamamiento.

Este está firmado en Bergara el 27 de octubre de 1859.

Azcárate hace en sus primeros párrafos una declaración de fe superlativamente guipuzcoana. La invitación la hace en su nombre y en el de “su socio D. Manuel Salcedo, dueño de la hacienda de Talambo, en el Perú”.

“Hijo de la provincia de Guipúzcoa, educado en mis primeros años en el antiguo Real Seminario de esta villa y con muchos parientes y amigos en el país, a los que profeso un cariño acendrado, he venido a él después de largos años de ausencia (...) deseo de realizar en Ultramar con hijos exclusivamente de este suelo una empresa, que mi mente acaricia hace tiempo (...) quisiera y espero hacer la felicidad de algunos naturales del país. Para ello, y aunque ofrezca algunas dificultades, he preferido, sin vacilar, como Guipuzcoano, intentar vencerlas, desechando proposiciones de extranjeros y nacionales que me han sido hechas con condiciones muy aceptables bajo el punto de vista económico; no solo, repito, porque quiero labrar la dicha de algunos centenares de Guipuzcoanos, sino porque hace mi felicidad el vivir entre ellos, aunque lejos de nuestra patria común, que llevarán consigo como yo, las tradiciones queridas de nuestros hogares, sus venerandas prácticas religiosas y sus hábitos constantes ya apreciables de moralidad, honradez, frugalidad y amor al trabajo”⁴⁰

(39) Tras su amarga experiencia con los caseros, en 1861, Azcárate volvió a la Marina como capitán de navío y cobró la antigüedad desde que fue apartado en 1854, “tras larga cadena de injusticias y maltratos”. Volvió a sus cursos en la Marina. En 1875 era miembro del jurado de exámenes para la Escuela Naval y Preparatoria. También ocupó cargos políticos. Fue prefecto de Arequipa (1872-1873) y desde 1873 administrador de la aduana principal del puerto del Callao. Trabajó también en labores benéficas: miembro de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima e inspector del Hospital de San Bartolomé. En 1886, un año antes de morir, era todavía vocal de la Junta Reformadora de la Marina de Guerra. Su acta de defunción señala que murió de enfermedad hepática y que su funeral se celebró en la parroquia del Sagrario de la Catedral. Vivía en la calle Melchormalo 149 y su obituario apareció en *El Comercio*, el diario de referencia de Lima.

(40) FANO, Julián y SORAZU, Juan Ignacio: *La inmigración vascongada*. El Mercurio. Lima. 1863, pp. 8-12.

A pesar de que los enganchadores tenían muy mala fama, nadie le reprochó nada. Sorazu, uno de los dirigentes de los caseros, se declaraba “amigo” y Fano “no solo amigo, sino su antiguo discípulo”. Ambos consideraron a Azcárate “un decidido protector” de los colonos guipuzcoanos.

Por otro lado, es muy comprensible que después de semejante declaración (“hijo de la provincia de Guipúzcoa”, “guipuzcoano”) muchos textos lo consideren español y no peruano.

Azcárate precisa qué y cómo era Talambo. Un lugar con clima “sano y benigno”, con temperaturas entre 24 y 12 °C, con cultivos como el algodón, la caña, el café, el arroz, la cochinilla, el trigo, el camote (similar a la castaña) y “todas las hortalizas y legumbres de esta provincia”.

Precisaba de unas 300 personas “de ambos sexos y de todas las edades, honradas y bien constituidas que formen familias”. No solo pretendía campesinos sino también “algunos canteros, carpinteros y herreros del país”. Además, proponía llevar a un párroco (que se ocupara de las misas y de la enseñanza de la Doctrina), un médico-cirujano y un mayordomo “que enseñe a los niños a leer, escribir y cuentas”, que lleve las cuentas de los colonos si estos quieren, y que se ocupe de su correspondencia con amigos y familiares.

Él se encargaría de fletar el velero y cubriría los gastos de transporte y de alimentación hasta su arribada a Perú. Los campesinos llevarían sus camas y “herramientas que puedan” al barco.

Los años de compromiso con la empresa serían ocho. A cada familia se le facilitaría “toda la extensión que pueda desear de terrenos de regadío para cultivar el algodón, pastos para sus ganados, granos y hortaliza para su consumo y edificar sus caseríos respectivos, a uso todo del país”.

Talambo era una plantación de algodón y este sería el cultivo fundamental. Los colonos comenzarían construyendo sus casas, bodegas, depósitos de algodón, cercas... y luego a sembrar y a cultivar las tierras. “Y mientras trabajan sus habitaciones, corre de mi cargo el alojarlos”.

Se esperaba que no hubiera cosecha en el primer año. Las dos cosechas del segundo año serían para los socios por los gastos del viaje, pero Azcárate se comprometía con la alimentación y, además, ayudaría con un peso mensual para aquellos menores de 12 años y con dos para los mayores “para su vestir y demás necesidades particulares”.

La maquinaria para despepitar y empaquetar el algodón se importaría desde Inglaterra.

Pasados los dos primeros años, y durante los seis siguientes la cosecha de algodón se dividiría “en dos partes iguales, de las cuales la una será para ella (la familia colona) y la otra para mí con el socio señor Salcedo”.

Las otras cosechas, las que no estaban relacionadas con el algodón, serían para la alimentación colectiva de los agricultores durante los dos primeros años y después exclusivamente de la familia a que pertenezcan los terrenos en que se coja”.

Los socios facilitarían en los dos primeros años el ganado y las herramientas que faltasen a los colonos, que les serían abonados en plazos sucesivos en los siguientes años.

Se estipulaba también que el 4 % de la cosecha iría a partir del 3.^{er} año para atender por partes iguales al culto, al capellán, al médico y al mayordomo, mientras que en los dos primeros años serían los socios quienes sufragaran sus gastos.

Azcárate contaba su optimista cuento de la lechera: dos cosechas de algodón/año, 20.000 quintales, 10.000 quintales para las familias... a razón de 166,5 quintales para cada una de las 60 familias que se formarían.

En conclusión, ello permitiría “una posición cómoda, desahogada y hasta lisonjera” a las familias.

Transcurridos los ocho años, las familias podrían permanecer a su voluntad, a razón del régimen de los últimos seis años, esto es, dividiéndose en dos la cosecha de algodón.

El contrato esgrimido por Azcárate era halagüeño para los campesinos. Estos “no titubearon en ningún momento” y “vendieron las pobres propiedades”.

6. El enganche

El anuncio de Azcárate de fines de octubre tuvo un efecto rápido. En poco más de dos meses se reclutaron a los colonos.

La recluta tuvo dos centros neurálgicos: Tolosa y Azpeitia. Azcárate tenía en la antigua capital foral a sus amigos los Fano: Francisco y Julián. En Azpeitia se radicaba otro personaje de interés: Juan Ignacio Sorazu.

Por los documentos notariales que poseemos, el enganche comenzó a fines de diciembre de 1859 y, mayormente, finalizó al cabo de dos meses.

El 23 de febrero de 1860, en Tolosa, el diputado general marqués de Roca-Verde daba cuenta mediante una circular, que fue recibida en los pueblos a fines de mes, del peligro de tal operación. Era el cónsul de España en Lima, el vizcaíno José de Jane, quien advertía de la presencia de Ramón Azcárate en Gipuzkoa y de su empresa. Ponía el acento en prevenir a que “cuantos se dejen seducir por halagüeñas promesas, serán otras tantas víctimas sacrificadas a la ambición personal”. Y ponía en precedentes de lo que les había sucedido a las emigraciones inglesas, alemanas y asiáticas en Perú⁴¹. Para entonces era demasiado tarde: los colonos habían sido ya contratados.

Esta reacción antiinmigración era unánime en el país. El periódico *Irurac Bat* de Bilbao de 21 de febrero de 1860 llamaba a estos enganches “trata de blancos” y también se hacía eco “para que clamemos contra una medida que la República peruana acaba de dictar”. Se trataría, según el diario, de gente que se aprovechaba de la débil condición humana y “la falta de instrucción”⁴².

El obispo de Pamplona Severo Andriani (1774-1861) se refería a la emigración con términos tan duros como “seductoras promesas”, “expediciones inmorales” y “lágrimas que hicieron verter a no pocas familias”.

M.^a Pilar Pildain señala que a partir de 1853 se fueron eliminando obstáculos legales a la emigración. Los documentos preceptivos eran tres: la licencia tratándose de menores, esposos...; la fianza de fiadores que atestiguaran que el emigrante no tenía causa criminal ni impedimento alguno; y la contrata con el comisionado o el capitán del barco⁴³.

El rastro dejado por los emigrantes se reduce a algún contrato (solo en el caso de muchachas de servicio) y, la mayor parte, a la obtención de la fianza y el pasaporte para lo que se necesitaban tres fiadores “de conocido arraigo” que respondieran del viajero o la firma del alcalde que corroboraba que “no se hallan encausados, ni tienen impedimento legal para ausentarse ni gozan de fuero militar”.

(41) Archivo Municipal de Tolosa, Circulares. A-1-145. Fol. 23.

(42) AZCONA, José Manuel: “Las campañas de prensa antiemigración: José Colá y Goiti y el caso vasco-navarro”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela. 2010, pp. 1061-1098.

(43) PILDAIN SALAZAR, M.^a Pilar: *Ir a América. La emigración vasca a América (Guipúzcoa 1840-1870)*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián. 1984, p. 17 y ss.

En Azpeitia tenemos los siguientes documentos, todos realizados ante el escribano José Ignacio Aguirrezabalaga, que nos remiten a los siguientes fichajes:

El 30 de diciembre Juan Ignacio Zorazu (sic), en nombre de Azcárate y de Salcedo, contrata a Josefa Ignacia Bereciartua por 8 años, desde que llegue “a la costa del Perú” por un salario bien especificado⁴⁴ para las labores de “servir a la mano, hacer comer, aseando las habitaciones, cosiendo y planchando y aun cocinando si es que por enfermedad u otro accidente faltase la cocinera”. Y sigue: “La Josefa desempeñará estos trabajos u obligaciones en la hacienda de Talambo o en cualquiera de las casas de los socios”. El poder a Sorazu es firmado por Azcárate.

El 2 de enero tres fiadores⁴⁵ avalan el poder pasar a Perú “a dedicarse a la agricultura en la Hacienda de Talambo” a José M.^a Eguibar de 15 años, que era huérfano e hijo legítimo de su padre Antonio Eguibar. Su madre Josefa Alberdi le da su licencia, dado que era menor.

El mismo día los mismos fiadores acreditan a Juan Ignacio Sorazu, soltero, de 24 años, hijo legítimo de Javier Sorazu y de su difunta madre Francisca Aranguren. Adjunta la correspondiente licencia paterna⁴⁶.

Otro fichaje es el de Juan Antonio Cruz de Odriozola, como los anteriores de Azpeitia, soltero y de 29 años. Hijo de Miguel Odriozola y de Concepción Bereciartua⁴⁷.

Al día siguiente, es contratada toda una familia *azpeitiarra*, los parientes de Juan Ignacio Sorazu: Diego Unanue, su esposa Teresa Ignacia Sorazu y sus dos hijos (José Javier de 11 años y Cristina de 7). Con ellos va también su padre político Javier Sorazu de 72 años. Todo da a entender que son el

(44) Los salarios mensuales serían de 4 pesos en el primer año, 5 en el 2.º, 6 en el 3.º, 8 en el 4.º y 10 pesos mensuales en los siguientes años hasta el 8.º.

GPAH 2-3895, fol. 631r.-633r.

(45) Fueron Vicente Arregui, Eustaquio Mugerza y Sebastián Aguirre para todos los documentos de ese día. El alcalde de Azpeitia Ascensio Ignacio Altuna, quizás el hombre más influyente de la época en las instituciones forales, lo corrobora.

GPAH 2-3896, fol. 001r-001v.

(46) GPAH 2-3896, fol. 002r-002v.

(47) GPAH 2-3896, fol. 003r-003v.

ñaado, la hermana y el padre de Juan Ignacio Sorazu, uno de los protagonistas de aquella odisea y tragedia⁴⁸.

Ese mismo día 3 de enero se contrata a otra familia: Pedro Martija, natural de Deba pero vecino de Azpeitia, su mujer Josefa Teresa Gurruchaga y su hijo Francisco de 18 años. Les acompaña el expósito Tomás Azpeitia de 12 años, “que siendo expósito ha criado en su niñez en su compañía”⁴⁹.

La siguiente familia procede también de Azpeitia. Son Manuel María Otamendi, de Aizarnazabal pero vecino de Azpeitia, su esposa Josefa Martina Goenaga y su hermana soltera de 17 años y huérfana, Josefa Antonia Otamendi⁵⁰.

Ese mismo día le sigue otra familia. La formada por José Manuel Alcorta, de Azkoitia pero vecino de Azpeitia, su esposa Agustina Egaña y sus cuatro hijos Tomás, Clara, Francisco y Domingo, “todos en edad pupilar”⁵¹.

Ese mismo día se protocoliza la fianza (tres días antes se había protocolizado el contrato) “en clase de criada” a Josefa Ignacia Bereciartua, de Azpeitia, de 29 años y soltera⁵².

Los protocolos de ese día 3 de enero se cerraron con la familia Arruti que acudía a Perú “a dedicarse a la agricultura”. Se trataba del cabeza de familia José Antonio Arruti, de Aia aunque residente en Azpeitia, su esposa Josefa Ignacia Ibarguren y sus hijos José Francisco de 15 años y Andrés Bibiano de 12⁵³.

Del día 5 de enero solo tenemos un pasaporte. Se trata de Juan Judez, viudo de Manuela Eizaguirre, con sus hijos Luis (17 años), Manuela Josefa Ramona (12) y Canuto (9)⁵⁴.

El 25 de enero se firmaron otros dos protocolos. Por un lado, el de Manuel María Otamendi, natural de Aizarnazabal pero vecino de Azpeitia,

(48) GPAH 2-3896, fol. 004r-004v.

(49) GPAH 2-3896, fol. 005r-005v.

(50) GPAH 2-3896, fol. 006r-006v.

(51) GPAH 2-3896, fol. 007r-007v.

(52) GPAH 2-3896, fol. 008r-008v.

(53) GPAH 2-3896, fol. 009r-009v.

(54) GPAH 2-3896, fol. 0010r-0010v.

y su esposa Josefa Martina Goenaga⁵⁵. Por otro, otra chica, también de Aizarnazabal y residente en Azpeitia, Josefa Antonia Otamendi, soltera, de 27 años, huérfana y que se embarcaba “en clase de criada”⁵⁶.

Otro pasaporte se protocoliza en San Sebastián el 30 de enero ante el escribano Joaquín Elósegui. Se trata del matrimonio formado por Nicolás Marticorena y Manuela Galarmendi⁵⁷.

En Oñati se protocolizan cuatro pasaportes entre los días 24 de enero y 5 de febrero ante el escribano Juan Francisco de Guerrico. El primero, el del día 24, es el de un matrimonio formado por Blas Iraegui de Oñati junto a su mujer Nicolasa Villar⁵⁸. El segundo, del día 26, lo forman Eustasio Errasti y su mujer Josefa Antonia Aramburu. En estos casos no se consignan los hijos, pero los habría porque se señala que el objetivo era “labrar su fortuna en compañía con su familia”⁵⁹. El tercero es del día siguiente y se repite la misma coetilla familiar. En este caso el nombre de la pareja era José Ramón Aguirre y Francisca Lizarralde⁶⁰. Por último, en el del 5 de febrero, es Tomás Villar, soltero, quien protocoliza su pasaporte.

El lugar en donde más se protocoliza es Tolosa. Todos ellos, salvo uno del que se ocupa el escribano Melchor Ezcurdia, se sustancian ante el escribano Joaquín María Osinalde.

El primero tiene lugar el 31 de diciembre y se trata de un contrato de tres criadas de Tolosa “que han convenido resuelto marcharse con el Señor de Ascarate (sic) a su casa en la Hacienda de Talambo en Perú, en clase de criadas”⁶¹. Se trata de Verónica Urcola, Manuela Arrieta y Manuela Beretervide “mayores de edad y que por sí se gobiernan”. Era un contrato por 8 años y con salarios crecientes: 4 duros al mes en 1860, 5 en 1861, 6 en 1862, 8 en 1863 y 10 en los demás. Lleva la firma de Azcárate que dice actuar “por sí y en nombre de Don Manuel Salcedo su socio”.

(55) GPAH 2-3896, fol. 0037r-0038v.

(56) GPAH 2-3896, fol. 0039r-0040v.

(57) GPAH 3-2859, fol. 0092r-092v.

(58) GPAH 1-4620, fol. 039r-039v.

(59) GPAH 1-4620, fol. 042r-042v.

(60) GPAH 1-4620, fol. 042v.

(61) AGG-GAO PT 3295 1023r-1023v. De las tres solo Manuela Beretervide firma con dificultad. Es testigo el amigo de Azcárate, Francisco de Fano.

El día tres de enero hay muchos protocolos, son fianzas, algunas conjuntas. El primero afecta al matrimonio formado por José María Echave y Catalina Alcorta y, también, a Juan Miguel Ormazábal, de 19 años, “soltero y que por sí se gobierna”, por lo que sería huérfano, pues no aparece la licencia de sus progenitores a pesar de ser menor. Juan Miguel Ormazábal va a ser la única víctima mortal en Talambo en agosto de 1863. Los tres eran de Tolosa. Julián Fano aparece como testigo⁶².

El siguiente protocolo es también múltiple⁶³. Es curioso que frente al escribano de Azpeitia que especificaba a los niños o hijos jóvenes, ni el de Oñati ni el de Tolosa lo hacen. A veces tampoco se señala el nombre de la esposa.

Por un lado Fernando San Román y su mujer Marcelina Murguía, y la hermana de aquel, Tomasa San Román, “la cual se halla cuidada por su hermano a consecuencia de haber sido abandonada por su padre”. En ese mismo documento aparecen otros cinco matrimonios: José Francisco Imaz y su mujer, Manuel Beretervide con su esposa y su hermana Manuela Beretervide, Lázaro Errezola y su mujer María Bautista Ostolaza, José Ángel Errezola y su cónyuge Juana Josefa Ostolaza, y José Manuel Ostolaza con su esposa Agustina Legorburu. Además, son contratados Manuel Artucha, soltero y mayor de edad, y José Manuel Imaz, huérfano. Todos son de Tolosa.

Este documento múltiple tiene un aire de familia. Se repiten los apellidos Beretervide, Errezola y Ostolaza. Es curioso que dos matrimonios estén compuestos de los cónyuges Errezola-Ostolaza: sin duda, dos hermanos casados con dos hermanas. Bodas muy típicas de la sociedad casera.

A continuación, vienen tres documentos compuestos por tres parejas, en los que en los dos primeros se especifica que van “en compañía de su familia”. Son Martín Garmendi y su esposa María Juana Insausti, Gregorio Mococho de Irura y su mujer Damiana Toledo y Juan Francisco Garmendia, de Belauntza, y su cónyuge Catalina Arruebarrena⁶⁴.

En otro documento⁶⁵, también del 3 de enero, sale Domingo Bereciartu, natural de Ibarra y viudo. En este sí se especifican sus hijos Ascensio (19 años), Vicente (17), María Ignacia (23) y Luisa (21).

(62) AGG-GAO PT 3295 1r-2r.

(63) AGG-GAO PT 3295 3r-4v.

(64) AGG-GAO PT 3295 5r-7v.

(65) AGG-GAO PT 3295 8r-8v.

El 5 de enero se enroló y cumplió con sus obligaciones notariales el amigo de Ramón de Azcárate, Julián Fano, que dice ser soltero, “mayor de edad y que por sí se gobierna”⁶⁶.

El 9 de enero se enrola el médico de la expedición: Galo Aristizabal, “doctor en Medicina y cirugía”⁶⁷.

Después hay un impasse y el día 20 de enero hay una multitud de protocolos.

Es el caso de Verónica Urcola, de Tolosa, de 18 años y huérfana. En otro es la mayor de edad Manuela Arrieta. Lo mismo, el matrimonio de José Ignacio Imaz y Magdalena Múgica, de Tolosa. Asimismo, se repiten individualmente los colectivos del día 3 de enero. Es como si al escribano Ostolaza le hubiera parecido poco legal ayuntar las fianzas y los pasaportes de los colonos de forma colectiva⁶⁸. El día 21 se repite en el caso del malogrado Juan Miguel Ormazábal, soltero y de 19 años⁶⁹.

El 30 de enero se enrola la familia *tolosarra* formada por Pedro Joaquín Elizaran, su mujer Josefa Aramburu y sus hijos Dolores de 15 años, Catalina de 7, Agustina de 10 y un hijo del que no dicen su nombre. Una familia al completo de 5 miembros. Son tres documentos diferentes⁷⁰.

Otro menor es Pedro María Damborenea, de 19 años, y con él sale su hermano José Antonio, de 20, hijos de Juan Cruz Damborenea y Josefa Antonia Toledo, que parten “con licencia que le presta su padre”⁷¹.

Caso de menor es también el de Luisa de Zubiaurre, de solo 13 años, de Tolosa, y “huérfana de padre y madre”⁷².

Otro caso familiar, este del 31 de enero, es el formado por un matrimonio de Irura con cuatro hijos. Se trata de la familia compuesta por Pedro Lázaro

(66) AGG-GAO PT 3295 13r-13v.

(67) AGG-GAO PT 3295 21r-21v.

(68) AGG-GAO PT 3295 30r-42v.

(69) AGG-GAO PT 3295 43r-43v.

(70) AGG-GAO PT 3295 54r-57v.

(71) AGG-GAO PT 3295 58r-58v y 59r-59v.

(72) AGG-GAO PT 3295 60r-60v.

Goycoechea y sus hijos Juana Francisca (16 años), Juan José (14), José María (12) y Hermenegilda (10)⁷³.

En esa misma fecha se protocolizan los casos de dos chicos jóvenes solteros: Ramón Galarmendi, de 19 años, *tolosarra*, hijo de Manuel Antonio y María Francisca Lizarraga; y Joaquín Antonio Mocoroa, también de Tolosa, de 25 años, e hijo de Francisco y de la finada Josefa Ignacia Toledo⁷⁴.

El 1.º de febrero se protocoliza a una niña de solo 9 años, Dolores Ostolaza, hija del finado Pablo Antonio Ostolaza y de Antonia Aramburu. Tendremos que pensar que iba con parientes, tíos o tías, pues nos han aparecido otros tres Ostolaza en Tolosa. De todas formas, la presencia de estos niños es un indicio de la pobreza ya mencionada que rodeaba a muchas familias de Tolosa y de los alrededores⁷⁵.

El día 6 de febrero se protocolizan los casos de Máximo Ayestarán, de 21 años, soltero y de Anoeta, y también el del matrimonio formado por José Antonio Izaguirre y su mujer María Andrés Iraola de Tolosa⁷⁶.

El día 7 se consignan las licencias paternas de otros dos chicos jóvenes: José María Artucha, de 17 años, hijo de Miguel Joaquín y de Gracia Onante, de Tolosa; y Juan José Aseguinolaza, de 13, hijo de José Ignacio y Josefa Antonia Muñoa, y también *tolosarra*⁷⁷.

El día 8 le toca a otro niño, Francisco Arbiza, de 14 años, también de Tolosa e hijo de Juan Bautista y Manuela Antonia Garmendia. Ese mismo día Pedro Rezola, de 19, obtiene la licencia de su padre Antonio y de su madre Dolores Treviño, todos de Ibarra⁷⁸.

El 9 de febrero legalizan su partida los miembros de una familia de Urnieta: Miguel María Goya, su mujer Josefa Antonia Aldanondo, su hijo Juan, de un año, y su sobrina huérfana Josefa Brígida Aldanondo⁷⁹.

(73) AGG-GAO PT 3295 65r-65v.

(74) AGG-GAO PT 3295 66r-66v y 68r-68v.

(75) AGG-GAO PT 3295 69r-69v.

(76) AGG-GAO PT 3295 70r-70v y 71r-71v.

(77) AGG-GAO PT 3295 72r-72v y 73r-73v.

(78) AGG-GAO PT 3295 77r-77v y 78r-78v.

(79) AGG-GAO PT 3295 79r-79v.

El día 10 se protocolizan los casos de tres jóvenes: Juan Francisco Gorostegui, de Alkiza, de 17 años, hijo de Martín y Soila Mendiguren; su hermano Jacinto, de 23 años; y José María Cercamendi, de 18, huérfano de sus finados padres Juan Domingo Cercamendi y Juana María Chacón, de Alkiza⁸⁰.

El 23 de febrero es otro muchacho de Hernialde, Miguel Antonio Brit, hijo de Bartolomé y Josefa Ignacia Camio, de 23 años⁸¹.

El último documento nos da cuenta de la contrata de una familia de Irura: José María de Lasa, su mujer M.^a Josefa de Oruezabal y “dos tiernos hijos llamados Ramón y Miguel”. El notario fue en este caso Melchor Ezcurdia y lo protocolizó en la tardía fecha del 7 de marzo⁸².

Los casos consignados no son todos, pero sí una muestra de ellos: los que aparecen en los documentos protocolizados. Quizás, muchos no lo hicieran. De todas formas nos dan una idea del tipo de colonos: familias enteras con hijos e, incluso, otros parientes; mujeres jóvenes solteras; chicos menores de edad; huérfanos... Todo un mosaico de la pobreza.

En enero el gobernador civil de Gipuzkoa remitía un escrito a la Secretaría de Estado, señalando el éxito de la empresa reclutadora de Azcárate y su habilidad para eludir los documentos legales para la recluta.

La fortuna de Azcárate estuvo en su rapidez. Según Santiso González⁸³ llevó a los colonos hasta Guetary, a la espera de embarcarlos en Burdeos. Ya en territorio francés solo quedaba el recurso de que las autoridades consulares españolas en Bayona o Burdeos pudieran convencer a alguien de lo contrario. Por contra, el cónsul de Burdeos justificó la contrata de Azcárate. Nada malo podía ocurrir a los emigrantes dado “el afán y conveniencias con que el empresario ha preparado la expedición”.

Además, Azcárate aprovechó estos días de abril de 1860 para reclutar familias vascofrancesas. Recordemos que el movimiento inmigratorio fue aún más poderoso en Iparralde. En un blog llamado “Los Garmendia de Cusco”

(80) AGG-GAO PT 3295 80r-80v, 81r-81v y 82r-82v.

(81) AGG-GAO PT 3295 92r-92v.

(82) AGG-GAO PT 3259 335r-335v.

(83) SANTISO GONZÁLEZ, María Concepción: *Los vascos y América. Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores (1830-1930)*. Fundación BBV. Bilbao. 1998, pp. 145-148.

se asegura que algunas familias accedieron a Burdeos por tren, quizás fueran esas familias francesas, pues la línea Bayona-Hendaya no se inauguró hasta 1864.

Todos embarcaron el 14 de abril en Burdeos. Bajaron Garona abajo y el 16 subieron al velero Azcárate, su señora, el capellán, el médico y “otro empleado”, quizás Fano.

El cónsul español en Burdeos señala que el buque francés *L'Asie* estaba bien equipado sanitariamente, y que disponía de provisiones para 120 días, llevando ganado, bacalao, arroz, habichuelas con tocino fresco, vino, etc.

¿Cuántos iban? Desde luego más de los que aparecen en los documentos. Ángel Gorostidi en 1907, en la revista *Euskal-Erria*, asegura en negrilla que embarcaron 259 guipuzcoanos⁸⁴. Los pasaportes sellados fueron, al parecer, los pertenecientes a 95 hombres, 49 mujeres y 49 niños. Las cifras no coinciden. El cónsul de Burdeos, según Santiso, confeccionó un cuadro por sexo y edad. Apunta 261 pasajeros: 125 niños menores de 10 años, 95 hombres y 41 mujeres. Tres de los hombres tenían más de 60 años.

Sabemos que embarcaron 6 mujeres embarazadas y que durante el viaje tres dieron a luz. Ramón Azcárate remite una carta a un amigo de Pacasmayo señalándole: “En Burdeos nos embarcamos 304 pasajeros, y llegamos 307; en cuyo aumento está comprendida una niña Mercedes Antonia, que bajo el sacudimiento de un fuerte temporal dio a luz mi esposa el 13 de junio”. El que la esposa de Azcárate diera a luz en la travesía nos indica que no fue especialmente penosa. Seguramente, no todos los pasajeros eran colonos caseros. También nos remarca la responsabilidad personal en la empresa de Ramón Azcárate.

Tras los sucesos de 1863, y mientras las causas penales se sustanciaban, se entrecruzaron panfletos o libros con muy distinta significación. Uno de estos, *La cuestión Talambo ante la América*, pone en entredicho la voluntad de los colonos vascos. Es un texto enormemente ofensivo:

“Los colonos salían de su país, ávidos de oro y porvenir, llenos de pasiones groseras y sin otro fin, que adquirir fortuna, viniese como viniese: el asentamiento a las originales proposiciones de Azcárate, prueba su falta de juicio y su desmesurada ambición: esos hombres ni siquiera se cuidaron de arreglar un contrato, ni siquiera se unieron para formular un convenio

(84) GOROSTIDI, Ángel de: “Sucesos de Talambo”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1907, pp. 507-513.

respetable (...) Recogieron sus harapos, dejaron en sus pobres aldeas la situación precaria y menesterosa y corrieron al buque (...) llevando por capital la segur⁸⁵, un cuchillo y la escopeta de caza. Ellos ignoraban que servirían a planes proditorios, pero otros confiaban en sus pasiones”⁸⁶

El viaje fue largo, tres meses, 92 días. El 19 de julio arribaron a El Callao.

Fano y Sorazu se refieren a “una feliz navegación”. Aunque quizás fueran parte interesada, señalan que Azcárate “se mostró con los vascongados como ellos le habían comprendido, esmerándose en proporcionarles la alimentación y el bienestar que difícilmente se obtiene a bordo”⁸⁷. Todo marchaba bien.

García Robledo pinta ya una conspiración imaginaria desde su llegada a El Callao. Se trataba de reinventar una historia hecha *a posteriori*:

“esa expedición de colonos vascos, que habían recibido orden terminante de no tocar en el Callao, sino en arribar directamente al puerto de Pacasmayo; se desentendió completamente de una previsión justa, que tenía por objeto esencial, evitar el contacto de los colonos, con los españoles residentes en Lima y Callao. Existían personalidades peligrosas”⁸⁸.

Difícilmente podrían evitar El Callao. El propio gobierno había establecido que todos los colonos pasaran previamente por aquel puerto, donde serían reconocidos por los médicos y obtendrían un certificado. Resueltos los trámites burocráticos en El Callao, partieron hacia el norte, para el puerto de Pacasmayo. Allí llegaron el 28 de julio de 1860. El 31 emprendieron viaje a Talambo; eran unas 230 personas a las que se les suministró 15 carros, 75 mulas aparejadas y 50 burros. De nuevo, las cifras chirrían. Para el 1 de agosto estaban en Talambo.

7. La problemática vida en Talambo

Talambo es un poblado que está a 3 km de la ciudad de Chepén, en la provincia de Chiclayo, en el departamento de La Libertad, al norte de Perú.

(85) Se trata de un hacha grande.

(86) GARCÍA ROBLEDO, José: *La cuestión Talambo ante la America*. Imprenta del «Comercio». Lima. 1864, p. 8.

(87) *El Mercurio*. Lima. 1863, p. 12.

(88) GARCÍA ROBLEDO, José: *La cuestión Talambo...*, p. 8.

Para referirnos en términos turísticos, diríamos que está entre las ciudades de Piura y Trujillo, y bastante cerca de la costa y del puerto de Pacasmayo.

A fines del siglo XVI formó parte de las estancias del encomendero de Chepén. En 1595 se entregó su propiedad al visitador Bartolomé de Villavicencio. Desde 1614, y durante casi dos siglos, está en manos de los agustinos de Lima. En el siglo XVIII, y tras pasar por manos de algunos arrendadores, vuelve a manos de los frailes hasta 1801.

En esa fecha, los agustinos venden la hacienda con sus esclavos, aperos, tierras, derechos y servidumbres al presbítero José Bernuy, del obispado de Trujillo. En 1851 es comprada al anterior por parte de Manuel Salcedo.

Manuel Salcedo Peramás (1802-1877) nació en Lambayeque, muy cerca de Talambo, en una familia hacendada de lejano origen navarro. Peleó contra los españoles en la batalla de Junín y para 1830 compró por 45.000 pesos una hacienda en Motupe, que fue administrada por su tío, el presbítero José Donato Ripalda. En 1831 fue nombrado alcalde de su pueblo. Se casó con Josefa Ruiz y tuvieron 11 hijos. Varios de ellos estuvieron estudiando en Bergara. Como hemos dicho, Talambo fue adquirida por este cacique o gamonal en 1851, convirtiéndola en una poderosa hacienda algodonera. Salcedo es descrito como un hombre “de fuerte personalidad” y “uno de los más influyentes hombres de la economía y política del norte de Perú”⁸⁹.



Fig. 4. Manuel Salcedo (1802-1877).

(89) FLORES SÁNCHEZ, Marco A.: *Crónica. El Incidente de Talambo*. Publicación propia. Tarragona. 2006, pp. 8-9.

La hacienda de Talambo era una heredad prodigiosa para los parámetros guipuzcoanos. Tenía una extensión de más de 25.000 ha, como una octava parte de nuestra provincia. La mayor parte era no cultivable, las llamadas “eriazas” en Perú, es decir, tierras yermas o eriales por falta de agua y de aptitud para el cultivo. Restándolas, aún disponía de 4.433 ha de terreno cultivable. Una enormidad para nuestro imaginario guipuzcoano e, incluso, español. En 1853 Salcedo había obtenido del gobierno la concesión de las aguas necesarias para su irrigación.

Marco A. Flores, un periodista natural de Talambo y que residió algún tiempo en San Sebastián, describe la casa del hacendado Salcedo como una casona de dos plantas, con influencia colonial, construida de adobe, piedra y algarrobo, con ventanas con rejas de hierro. Estaba rodeada de jardines, galerías, amplios patios, caballerizas... En la casona se encontraba también la administración de la hacienda. Alrededor de la hacienda estaban las “ranche-rías”, las humildes casas de los peones o de los colonos de entonces.

Frente a otras haciendas más dedicadas a la caña de azúcar, en Talambo se cultivaba especialmente algodón, arroz y “menestras” (legumbres). El algodón se exportaba a Liverpool.

Allá llegaron nuestros caseros en el agosto de 1860. Como tenían que construirse sus propias casas, fueron en principio acogidos en los lugares en donde vivieron los antiguos esclavos negros. Sin duda, algo que repugnaría a su honra de guipuzcoanos, por muy pobres que fueran.

Vamos a seguir el relato que de los hechos hicieron Fano y Sorazu, aunque siempre teniendo en cuenta que seguramente barrían para casa.

“El inmundito galpón⁹⁰ y el corral contiguo sirvieron de alojamiento a trescientas personas hasta que construyeron sus casas: sin duda quiso recordarles que allí se habían guarecido sus esclavos africanos y que los vascongados venían también vendidos”.

Según ellos, Salcedo empezó a hostigarles desde el comienzo. Apuntan a dos razones. Una, de carácter económico: sus primeros cálculos eran inexactos. La otra, de carácter psicológico: Salcedo estaba acostumbrado “a ver cultivar sus campos por hombres marcados con el sello vil de la servidumbre”⁹¹.

(90) Granero o establecimiento para guardar la maquinaria de la hacienda.

(91) FANO, Julián y SORAZU, Juan Ignacio: *La inmigración vascongada...*, pp. 12-13.

Además, el día siguiente a su llegada les puso a talar los algarrobos, cuando era costumbre el quemarlos.

Lo peor estaba por llegar. El 6 de agosto, esto es, antes de haber pasado una semana en Talambo, Salcedo planteó otra contrata, firmada también por Azcárate. Los puntos eran 18 y alteraban profundamente el “llamamiento” de Azcárate de menos de un año antes. Fano y Sorazu señalan la indefensión de los colonos, desvalidos en un país desconocido, pensando siempre que su contratista era su protector.

Las nuevas bases limitaban la extensión del terreno para cada familia; les obligaban a que el 90 % del terreno fuera para el cultivo del algodón y el 10 % para granos, siempre que estos fueran solamente para su manutención; los gastos de herramientas y ganado, antes gratis durante los dos primeros años, corrían al 50 % entre los socios y los colonos; ello les obligaba a pedir prestado a Salcedo aunque fuera sin interés; se les obligaba a construir la bodega para tratar el algodón, transportar madera y limpiar el canal de riego (obligaciones desconocidas antes). A cambio Salcedo y Azcárate les otorgaban el algodón de las cosechas de los dos primeros años.

Fano y Sorazu consideraban la concesión como nimia, pues el primer año era imposible que diera ninguna cosecha y las dos del 2.º año serían incompletas. Los caseros obtuvieron de los socios el que pudieran tener una yunta entera, dos vacas, y que fueran exclusivamente suyas. Los socios lo admitieron en el caso de que las vacas no tuvieran más de dos crías, “por cuanto el aumento de animales perjudicaría a la agricultura”. Asimismo, obtuvieron el poder engordar dos cerdos al año⁹².

Detrás de muchas de estas bases, propuestas y contrapropuestas está la inclinación de los caseros al cultivo de sus labores tradicionales y su adhesión a la ganadería tradicional: la yunta de vacas y los cerdos para su autosuficiencia proteica.

(92) Firmaron por un lado los dos socios: Manuel Salcedo y Ramón Azcárate; y por otro lado los siguientes cabezas de familia: Diego Unanue, Juan Judes, Manuel Retarvide, Juan José Ormaechea, Domingo Alverdi, Pedro M. Aguirre, Miguel Alverdi, José Ramón Aguirre, Domingo Argárate, Felipe Artiaga, José Semitagoitia, Pedro Martija, Francisco Larrarte, Marcial Miner, Martín Eguren, Juan Eguren, Petronilo Martín, José Faustino Aguinaga, Ignacio Oriozabala, Bautista Dorriotz, Francisco Celom, Francisco Antonio Gaiza, Ignacio Langarem, José Ignacio Arceluz, Marcos Iturbe, Martín Antonio Querejeta, Francisco Zavalo, Hipólito Ezpeleta, Esteban Zamora, Roque Larrañaga, Juan Bautista Aseguinolaza, Francisco Arrizabalaga, Pedro José Marticorena y Toribio Lasagabaster.

Al parecer, y como era natural, a los caseros les costó hacerse al cultivo del algodón, planta totalmente desconocida para ellos, y sobre cuyo cultivo no tenían un director técnico agronómico. De todo el relato se desprende que nuestros colonos tuvieron siempre una tendencia y una querencia por cultivar lo más cercano, lo que se trabajaba en el país.

Fano y Sorazu señalan que el número de individuos que componían las familias que firmaron era de 181. Se les impuso el acuerdo mediante la “violencia” frente a la “repugnancia” con que fue suscrita por los inmigrantes. 25 familias se negaron a firmar y “a desafiar su miseria en un país desconocido donde se hablaba una lengua por ellas ignorada”, pero la base 16.^a les obligaba a pagar “el dividendo que les correspondiese”, esto es el derivado de los gastos del viaje.

Fano y Sorazu se refieren sobre estas familias y su “humillación”, rebajado “su orgullo de vascongados hasta la vergonzosa mendicidad”, que significativamente se refiere a ese “honor vasco” que hemos comentado anteriormente.

La posición de Ramón Azcárate no debió ser cómoda. Había faltado a la palabra dada en Gipuzkoa. Por otro lado, se había embarcado en cuantiosos gastos a causa del viaje. Fano y Sorazu le defienden y dicen que las familias que firmaron lo hicieron por la base 14.^a del nuevo contrato que situaba a Azcárate “a la cabeza de las familias vascongadas”, “de cuyo paternal cariño conservaban tan grato como eterno recuerdo”.

Azcárate se debió de sentir dolido ante su contradicción. Abandonó la hacienda de Talambo en junio de 1862 y se separó de la sociedad con Salcedo en mayo de 1863”. No habían transcurrido ni tres años de la llegada de los caseros. Fano y Salcedo, que escriben su libro tras el desastre, se duelen de aquella medida, de que les hubiera dejado solos, de que no “hubiese tenido la energía suficiente para permanecer”.

Igualmente, abandonaron la hacienda el capellán y el médico. Estos se fueron antes, a los ocho meses. Los caseros quedaron abandonados espiritualmente en manos del párroco de Chepén, que “raras veces se presentaba a celebrar misa” y que no había hecho acto de presencia en todo el año de 1863. El 1 % fijado para el cura no bastaba para cubrir los derechos por defunciones y Salcedo obligó en 1863 que fueran los colonos quienes satisficieran dichos derechos. Asimismo, la salud de los guipuzcoanos “quedó a merced de la ignorancia de empíricos curanderos”. Sin honor, sin religión, sin salud...; nuestros caseros se debieron sentir como salvajes.

Por si lo anterior no fuera poco, tampoco a Julián Fano se le permitió establecer la escuela, “porque D. Manuel Salcedo sostenía con aplomo que los hijos del pueblo deben permanecer sumidos en la ignorancia para vivir felices”. Esto, seguramente, les dolió menos: estaban acostumbrados al analfabetismo.

Así pues, los caseros se encontraban sin cura, sin médico y sin maestro. Además, Azcárate, su jefe, les había dejado. Y Salcedo no paraba de prodigar “irritantes demostraciones de desafecto”. Los caseros estaban abandonados a su suerte, pero Fano y Sorazu sacan a relucir su honor vascongado: “hemos aprendido a no humillar nuestra frente ante la injusticia del más fuerte”⁹³. Los trabajadores de la hacienda, los lugareños, también parece que contribuyeron a esa animadversión.

El arroz que consumían debió de ser de tan mala calidad a partir de abril de 1861 que provocó enfermedades y muertes entre los colonos. Ello, unido a las dificultades de adaptación a las condiciones climáticas subtropicales, ocasionó una mortandad enorme: 49 personas perdieron su vida del total de 180 colonos. El desastre era evidente.

Los caseros trabajaban y, por lo que se ve, trabajaban mejor por su cuenta y en los cultivos que les gustaban. A principios de 1861 Salcedo y Azcárate cedieron a siete familias vascongadas ciertos terrenos incultos enfrente de los algodinales para que cultivasen sus granos y hortalizas y también algodón, a cambio de tapiar un callejón. “En breve tiempo quedaron transformados aquellos yermos campos en pintorescas huertas con sus caseríos al estilo de Guipúzcoa”. Otros debieron pensar hacer lo mismo, y comenzaron también a trabajar terrenos incultos “con anuencia y aplauso de D. Manuel Salcedo”.

Por lo que se ve, los caseros aplicaron su *lan da lan* también a Perú y comenzaron a prosperar en la medida de su trabajo. Uno de ellos era Marcial Miner, un carpintero de Astigarraga de 30 años⁹⁴. Se le define como “laborioso colono y hábil carpintero”. Por los servicios prestados a Salcedo, de carpintería se sobreentiende, este le otorgó un préstamo de 400 pesos para que comprara una chacra (una pieza de terreno) de algodón a un chileno. Frente a la opinión de Azcárate y Sorazu, que opinaban que esa chacra había sido

(93) No sabemos exactamente cuál era la posición de Fano, pero señalaba que en julio de 1862 decidió abandonar la sociedad en julio de 1862, es decir, exactamente tras la salida de Azcárate, “a causa de la conducta del señor Salcedo”.

(94) Por lo que refiere el *Mendez mende*, Miner se casó con Josefa Antonia Echave Manterola en Hernani el 4 de abril de 1859 con 25 años.

prometida a otros campesinos, Miner aceptó. Su cosecha de algodón quintuplicó la del chileno.

Salcedo le propuso a Miner junto al también colono José Vicente Azcárate formar una sociedad para cultivar algodón. Se trataba de que solo cultivaran algodón, por lo que ofrecían a Salcedo un capital, un adelanto, siempre que él les diera un interés para alimentar a sus familias, mientras transcurría el tiempo hasta la cosecha de algodón. En el contrato también se especificaba que los vascos utilizaran chinos de la hacienda. Salcedo, al parecer, se negó a esas condiciones; por lo que el capital que le ofrecían al principio, de 1.200 pesos, pasó a 800, para que sus familias tuvieran un remanente para su mantenimiento.

Eso sucedía el 3 de agosto de 1863. Salcedo, arbitrariamente siempre según Fano y Sorazu, citó a algunos colonos que cultivaban granos y hortalizas y les dijo que las tendrían que abandonar cuando recogieran las cosechas, pues pensaba sembrar alfalfa. Los colonos, que en su mayor parte, estaban limpiando la acequia, quedaron muy “disgustados por tan inesperada arbitrariedad”. Tanto trabajo habilitándolas para luego tener que dejarlas. Fueron todos citados por el juez de aguas y quedaron en reunirse al día siguiente.

8. El incidente de Talambo y los hechos posteriores

El día de autos fue el 4 de agosto de 1863.

A las seis de la mañana Fano le informó a Salcedo que los colonos Miner y José Vicente Azcárate pensaban entregarle 800 pesos para constituir la sociedad. Salcedo, que se había negado a mantener a sus familias, le señaló que anteriormente le habían ofrecido 1.200 y que no estaba de acuerdo con los 800 pesos. Los tratos que se traían con Salcedo no están demasiado claros. Hay préstamos, mano de obra china...

Al cabo de la noticia, los dos colonos, Miner y José Vicente Azcárate, se dirigieron a la casa de la hacienda y en el camino encontraron a Salcedo junto a su amigo Dionisio Razuri a caballo. Miner increpó a Salcedo sobre las causas de la ruptura del contrato por segunda vez. Se acusaron mutuamente de “mala fe”. Salcedo le tachó a Miner de “atrevido” y este le contestó de la misma forma.

Es, siguiendo a Javier Cercas, la “anatomía del instante” ¿Qué pasó por sus cabezas en aquel momento? Uno, hacendado y poderoso, acostumbrado a mandar sobre esclavos negros, peones indios y *coolies* chinos. El otro, pobre,

pero joven y orgulloso guipuzcoano. Dos miradas antropológicas al borde de una acequia de un lugar lejano en el Perú.

José Vicente Azcárate (no confundirlo con el ausente Ramón Azcárate) no tomó parte en el enfrentamiento “a causa de su carácter tímido y humilde”.

Salcedo lanzó su caballo sobre Miner, este agarró el caballo por la brida, y viendo venir el caballo del señor Razuri, y estando al borde de la acequia, “próximo a ser estropeado”, cogió dos piedras y amenazó a Salcedo, haciendo retroceder a los dos hacendados. Miner soltó las piedras ante la promesa de Razuri de que no sería ofendido. Salcedo le acusó de faltar a la contrata, Miner le respondió que “sabía cumplir sus compromisos mejor que él”, acusándole de retractarse de lo convenido por segunda vez.

Son las diez de la mañana y se prepara la *vendetta* ante la osadía de Miner. El mayordomo de la hacienda Carmen Valdés abandona los trabajos de dirección de la limpieza de la acequia y se dirige a la hacienda. Allí conversa con Camilo Villodas que sale en busca de Rosario Salazar⁹⁵. El propio Valdés sale para Chepén, que distaba menos de una legua. Son las diez de la mañana y en Chepén reúne un crecido número (cerca de una cuarentena) de hombres armados, a los que se les promete dinero, se les da una botija de aguardiente, otra de chicha (bebida de maíz fermentado) y cigarros. Gorostidi en *Euskal-Erria* señala que “reclutó 46 forajidos”.

La cuadrilla enfila para Talambo y en su entrada la toman con una pobre viuda de la colonia, llamada “la castellana”, que es zaherida y violentada. En Talambo se les suman peones y sembradores de la propia hacienda.

A las once de la mañana Manuel Salcedo, acompañado por Razuri y el gobernador de Chepén Narciso Farro, contó a Fano lo sucedido con Miner. En la casa almuerzan Salcedo, Razuri, el gobernador Farro, Julián Fano e Ignacio Ugarte, un señor que testificará de acuerdo con el contenido del relato de Fano y Sorazu. Salcedo manda a Sorazu para que se entienda con los colonos. Fano, administrador de la hacienda, le acompaña.

Los colonos parece que se presentaron en la hacienda. Querían hablar de las inesperadas exigencias de Salcedo y de ciertos derechos sobre las chacras, especialmente las que habían cultivado desde 1861 en el lado izquierdo del callejón de Chepén, ahora prontas a convertirse en alfalfares. También tenían asuntos pendientes respecto a la deuda con la hacienda, o a la alimentación y

(95) El relato está basado en lo contado y escrito por Fano y Sorazu. Es, evidentemente, una de las partes y así tendrá que ser leído.

la bebida en labores comunales, también con respecto a ciertos colonos que estaban enfermos y a los que no se les daba el arroz semanal. Igualmente, se hicieron eco de la partida de Valdés con malas intenciones.

Sorazu y Fano subieron a la estancia y expusieron las quejas a Salcedo. Este se hizo eco de las peticiones y dio una respuesta positiva. Respecto a la “gente armada” señaló que era “una medida preventiva”. Fano y Sorazu les hicieron saber las buenas nuevas a los colonos. El que luego sería asesinado, el joven de 24 años Juan Miguel Ormazábal daba “saltos de alegría”.

Es en ese momento cuando al patio de la hacienda entra gente armada con sables, machetes, puñales y armas de fuego, “lanzando gritos de furor”. Eran ya un grupo de 50 a 60 personas. Sorazu y Fano intentaron mediar y proteger. En vano. Fano fue herido con una estocada en el vientre, un sablazo en la cabeza y un culatazo en el pecho. Cayó sobre Sorazu. Ambos pretendieron, como pudieron, proteger a Miner. Sorazu recibió un tiro, hiriéndole con gravedad en el lado izquierdo con once postas. Como pudo fue a la estancia de Salcedo y cayó sin sentido sobre el sofá.

Al mismo tiempo, Fano recibió otros dos tiros. Uno le llevó un dedo de su mano izquierda, el otro le introdujo ocho postas en la tetilla derecha. En estas, Juan Miguel Ormazábal recibió un fuerte culatazo y dos balazos. Murió en el acto.

Miner recibió golpes de puñal de mano de Camilo Villodas y culatazos de escopeta de la de Rosario Salazar, hasta que la partió. Lo arrastraron y lo dejaron en un rincón junto al cadáver de Ormazábal.

Los demás colonos fueron también contusionados. Los relatores hacen hincapié en la violencia unilateral: a los colonos “no les encontraron arma ninguna”.

Esta es la descripción que hacen Fano y Sorazu de ese día 4 de agosto de 1863. Seguramente, estará sobredimensionado. O no.

Todo el día prosiguieron las humillaciones hacia los colonos. Fueron todos encerrados en un aposento y custodiados “por los mismos asesinos” durante dos días. Fano y Sorazu recibieron los Santos Sacramentos.

Mientras tanto, hombres armados penetraron en la casa de Ormazábal, de la que había huido su viuda, y maltrataron a culatazos a su cuñado. Se llevaron dos escopetas de caza del muerto. Esa noche, sola, abandonada y herida, la mujer del colono Juan Eguren dio a luz. La criatura murió a los veinte días y ella a los cuarenta.

Al día siguiente, 5 de agosto, Ormazábal fue arrastrado por algunos *coolies* de la hacienda a la iglesia. También se presentó el juez de paz de Chepén,

pero no tomó declaraciones por estar enfermo el señor Salcedo. Aquellas no comenzaron hasta el cuarto día.

En este ambiente se dio inicio a la instrucción del sumario. Fue Salcedo el que nombró “dos intérpretes (...) eligiéndolos de su afición”.

De todos estos hechos de corte novelesco podemos extraer cierta información más oculta. Por un lado, algunos colonos vascos habían prosperado hasta el punto de hacer negocios con Salcedo, comprarle o alquilarle chinos, solicitarle préstamos, ser sus socios... Por otro lado, otros, quizás vendidos en un contexto lejano e inhóspito, optaron por la coexistencia. Otro detalle: ciertos colonos, luego de tres años residiendo en Perú, necesitaban intérprete ante el juez. Seguían siendo *euskaldunes* monolingües. Es una situación que se repite en las testificaciones ante los tribunales superiores.

El juez de paz dejó libres a los colonos. A todos, salvo a Miner. El juez convino con Salcedo para que continuara preso.

Todo hace ver que la división de poderes estaba en la infancia en Perú, y que estos grandes oligarcas controlaban la justicia, al menos la local, de una manera absoluta.

Más de dos semanas más tarde, el 21 de agosto, se presentaron en la hacienda el gobernador de Chepén, el juez Larrea y el subprefecto Castañeda. Permanecieron dos días tomando declaraciones. El juez incidió en las pesquisas respecto las armas de los colonos. Sostienen nuestros relatores, que en el cadáver de Ormazábal le fue introducida una pequeña pistola. El juez decretó la libertad de Miner y ordenó la detención de Camilo Villodas, uno de los forajidos. El mayordomo Carmen Valdés, hombre de confianza de Salcedo, huyó con “el sueldo del mes de agosto”, según Fano y Sorazu. A los demás se les dejó “retirarse tranquilamente”.

Hay historiadores como el peruano Pons y Muzzo que defienden que el intercambio de disparos fue mutuo, aunque los vascos fueran los peor parados. García Robledo en un texto contemporáneo y partidista echa toda la culpa al “escandaloso motín” de los vascos, “víctimas de una codicia y ferocidad apenas concebible”, frente a la “acrisolada conducta de D. Manuel Salcedo y de la familia peruana”.

Los juicios tuvieron lugar en tres instancias. El dos de octubre el juez de Chiclayo condenó a dos colonos vascos. El fallo fue llevado a la Corte Superior del departamento de La Libertad en Trujillo que falló en un sentido contrario, anulando la sentencia anterior, mandando capturar a Manuel

Salcedo y a parte del grupo de castigo, y procesando al juez de Chepén por su parcial e incorrecta instrucción. En última instancia, la Corte Suprema de Lima declaró nula la sentencia anterior.

Mientras todos estos procesos judiciales seguían su curso. Las reclamaciones de responsabilidades llegaban a manos del almirante Luis Hernández de Pinzón. Fano y Sorazu se referían a “una infame trata de blancos, mil veces más infame que la trata de negros; porque al menos a los desdichados seres de las ardientes regiones del África se les respeta la vida por la utilidad que rinde”. Terminaban su escrito de Nochebuena de 1863 implorando “la protección del pabellón español”, de la escuadra que se hallaba en El Callao. Una semana antes hay una exposición de 183 españoles residentes en Perú, muchos de ellos con apellidos vascos, rogándole a Hernández Pinzón “encarecidamente su detención en el Pacífico”, pues corrían rumores de que la escuadra iba a volver para España. Los españoles firmantes dicen que “es sumamente triste (...) ver que la Escuadra se aleja en estos momentos” y demandan “se nos dispense, la protección que tanto habemos menester”⁹⁶.

Las diputaciones vascongadas “condoliéndose de las tribulaciones que acojonan a los españoles establecidos en la República del Perú con motivo de los sucesos de Talambo” se ponían bajo la protección de la reina y exigían “el castigo que la vindicta pública reclama para los que derramaron e hicieron derramar la sangre inocente de sus hermanos”. La prensa española elevó también la protesta y la sed de venganza hasta lo más alto.

Eusebio de Salazar y Mazarredo fue nombrado embajador en Bolivia y Comisario Especial Extraordinario de España en Perú y no fue bien recibido en Lima. En abril de 1864, tras comprobar el fallo del Supremo y que no había reparaciones para los colonos, la escuadra ocupó las peruanas islas Chincha, unas importantes islas guaneras.

Tras dimes y diretes, acuerdos y desacuerdos, se llegó a una entente, el tratado Vivanco-Pareja de 27 de enero de 1865, que obligaba a pagar a Perú 3.000.000 de pesos por los gastos de la escuadra y designaba un comisario para gestionar las reclamaciones relacionadas con el incidente de Talambo. El acuerdo fue considerado humillante y un grupo de militares derrocaron al anterior gobierno, también militar, y declararon la guerra a España.

El Callao y Lima fueron fortificadas. El 2 de mayo de 1866 siete naves españolas, entre ellas el blindado Numancia, con fuego de 245 cañones

(96) Archivo Histórico Nacional, H 2579. Lleva fecha de 17 de diciembre de 1863.

bombardearon el puerto de El Callao, ocasionando cientos de muertos y de heridos por cada parte. La escuadra mandada por Méndez Núñez se retiró aquella misma noche sin poder destruir el puerto.

Pero esta es otra historia.

De los colonos guipuzcoanos que quedaban poco sabemos. Hernández Pinzón envió la goleta Covadonga hacia el puerto de Pacasmayo, donde recogió a muchos colonos. Algunos fueron repatriados, otros quedaron por los alrededores de Lima y unos pocos se quedaron trabajando sus chacras en el propio Talambo. Ya sabemos del poco agrado por la vuelta a casa en el caso de los emigrantes pobres y fracasados. Otra vez nos topamos con el honor vascongado.

El jefe de la expedición guipuzcoana Julián Fano murió en San Sebastián en 1888, solo un año más tarde que Ramón Azcárate, que había fallecido en Lima en 1887. Diez años antes también había muerto Manuel Salcedo.

Talambo y sus caseros cayeron en el olvido.

9. Conclusiones

Hay hechos históricos de gran trascendencia que comienzan por un hecho relativamente poco importante y que tienen consecuencias largas e inconmensurables. Es de libro el magnicidio de Sarajevo, el 28 de junio de 1914, que desencadenó la I Guerra Mundial.

Quisiera presentar este hecho bajo esa perspectiva, salvadas todas las distancias. El incidente/pretexto de Talambo es un hecho nimio en una hacienda lejana de un país remoto para los vascos. Sin embargo, desencadenó la Guerra del Pacífico, el bombardeo de El Callao, cientos de muertos, millones de reales de gasto y la desconfianza hacia España de sus excolonias, de las jóvenes repúblicas hispanoamericanas.

Detrás, y operando como vectores de la Historia, se nos presentan la debilidad de la antigua metrópoli y su deseo de ser alguien en la escena internacional: España; una joven república que busca su camino histórico en medio de terribles dificultades internas y externas: Perú; una vieja, pequeña e hiperpoblada provincia en el abismo maltusiano: Gipuzkoa.

Y protagonizando la historia, dos personajes: un hacendado peruano, Manuel Salcedo, acostumbrado a mandar y a ser obedecido; y, enfrente, Marcial Miner, un casero joven guipuzcoano, con el orgullo y la insolencia necesaria para dejar de ser pobre. Y detrás, otros personajes secundarios, entre ellos, una nutrida colonia casera guipuzcoana, muy alejada de su tierra.

10. Fuentes y bibliografía

Archivo Histórico Nacional

Archivo General de Gipuzkoa (AGG-GAO)

Archivo de Protocolos de Oñati (GPAH)

Archivo Municipal de Tolosa

Archivo Municipal de Bergara

AGUADO CANTERO, Rodolfo. “El precedente de la Hacienda de Talambo en el conflicto hispano-peruano de la segunda mitad del siglo XIX”. *Estudios de historia social y económica de América*. Universidad de Alcalá de Henares. 1988.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal. “El Perú en el mundo”. *Perú. La construcción nacional*. Tomo 2 - 1830/1880. Taurus. 2014.

ÁLVAREZ GILA, Óscar. “Emigraciones de Europa a América en los siglos XIX y XX: el caso de la emigración vasca”. *Cuadernos Canela*. Confederación académica nipona, española y latinoamericana. Vol. XVI. Madrid. 2004.

ARTOLA, Miguel. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. *Historia de España Alfaguara V*. Alianza Universidad. Madrid. 1973.

BECKER, Jerónimo. *La independencia de América (su reconocimiento por España)*. Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés. Madrid. 1922.

BRUCE ST JOHN, Ronald. *La política exterior del Perú*. Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú. 1999.

AZCONA, José Manuel. “Las campañas de prensa antiemigración: José Colá y Goiti y el caso vasco-navarro”. *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela. 2010.

CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo*. Cuarta edición. Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 2010.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos. “Las claves del periodo”. *Perú. La construcción nacional*. Tomo 2 - 1830/1880. Taurus. 2014.

COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A. “Población sociedad”. *Perú. La construcción nacional*. Tomo 2 - 1830/1880. Taurus. 2014.

DEMÉLAS, Marie-Danielle. *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 2003.

DOUGLASS, William A. y BILBAO, Jon. “Amerikanuak”. *Los vascos en el Nuevo Mundo*. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1975.

- FANO, Julián y SORAZU, Juan Ignacio. *La inmigración vascongada*. El Mercurio. Lima. 1863.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e Historia*. Akal. Madrid. 1975.
- FLORES SÁNCHEZ, Marco A. *Crónica. El Incidente de Talambo*. Publicación propia. Tarragona. 2006.
- GARCÍA ROBLEDO, José. *La cuestión Talambo ante la América*. Imprenta del «Comercio». Lima. 1864.
- GOROSTIDI, Ángel de. “Sucesos de Talambo”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1907.
- LARRAMENDI, Manuel de. *Corografía de Guipúzcoa*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A. San Sebastián. 1969.
- LHANDE, Pierre. *La emigración vasca*. Auñamendi. San Sebastián. 1971.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria. “La política exterior”. *Historia de España. La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Espasa Calpe. Madrid. 1981.
- JOVER ZAMORA, José María. *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*. Marcial Pons Historia. Madrid. 1999.
- LOAYZA PÉREZ, Alex. *La política educativa del estado peruano y las propuestas educativas de los Colegios San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe, Lima (1820-1857)*. Universidad de San Marcos. Tesis de licenciatura de Historia. 2006.
- MARTÍNEZ, Mateo. “Sobre la paz y la guerra en la etapa de la Unión Liberal (1858-1863)”. *IH 20*. Valladolid. 2000.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. «*A pesar del gobierno*». *Espanoles en el Perú, 1879-1939*. CSIC. Madrid. 2006.
- MÜCKE, Ulrich. “Estado nacional y poderes provinciales. Aspectos del sistema político peruano antes de la Guerra con Chile”. *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LVI, 1. 1999.
- PARDO, Manuel. “La Inmigración vascongada”. *Revista de Lima*. T. II. Lima. 1860.
- PASTOR, Alberto Enrique. *El capitán de navío Ramón Azcárate*. Ediciones CEHG. Lima. 1963.
- PÉREZ GALDÓS, Benito. *La vuelta al mundo en La Numancia*. Perlado, Páez y Compañía. Madrid. 1906.
- PILDAIN SALAZAR, M.ª Pilar. *Ir a América. La emigración vasca a América (Guipúzcoa 1840-1870)*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián. 1984.

PUENTE CANDANO, José A. *La independencia del Perú*. Mapfre. 1992.

SANTISO GONZÁLEZ, María Concepción. *Los vascos y América. Cien años de torrente migratorio hacia América. Diáspora vasca y enganchadores (1830-1930)*. Fundación BBV. Bilbao. 1998.

SECO SERRANO, Carlos. *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid. 1984.

TOVAR, Antonio. *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*. Alianza Editorial. Madrid. 1980.